Se publica por la imprenta de LA CRONICA.

Calle de la Reconquista N.° 38.

CLUB DEL PROGRESO

LA CRONICA.

CLUB DEL PROGRESO

Editor Responsable— D. ROSENDO LABARDEN.

BUENOS-AIRES, SABADO 10 DE MARZO DE 1855. Suscripcion por mes 25$—Numeros sueltos 3$. AÑO I.—NUM. 247.

ALMANAQUE.

Hoy 10—San Meliton y 40 mártires.

CORREOS Y DILIGENCIAS
PARA EL INTERIOR.

Para Barracas y la Boca.
Todos los dias y á todas horas se halian diligencia en las Plazas del 25 de Mayo y de Monserrat.

Dilijencia para Quilmes.
Todos los Domingos de 7 á 8 de la mañana, en la calle de Tacuarí frente al almacen de Peredo.
Mensajerias Arjentinas—5, 15 y 25.

Para Chascomús y Dolores.
Mensajerias Argentinas—Los dias 5, 10, 15, 20, 25, y 30 de cada mes.

Para Ranchos y Tandil.
Mensajerias Arjentinas—Los dias 7 y 21 de cada mes.

Para Cañuelas y Guardia del Monte.
Mensajerias Arjentinas—8, 18, y 18 de cada mes.

Para Lobos y 25 de Mayo.
Mensagerias Argentinas.—Los dias 3, 13, y 23 y á mas una dilijencia hasta Lobos todos los Jueves.

Para Navarro, Chivilcoy y Bragado.
Mensajerias Argentinas—Los dias 4, 14 y 24 de cada mes.

Para la Villa de Mercedes.
Mensagerias Argentinas—Todos los viernes.
Diligencia Porteña, calle Representantes núm. 121— 7, 17 y 27
Dilijencia de Gorostiaga, Piedad núm. 161. 1, 11 y 21.

Para la Villa de Lujan, Areco y Arrecifes.
Mensajerias Arjentinas—Los dias 10, 20 y 30 de cada mes.
Diligencias Públicas, Victoria núm. 332. Todos los dias Sabados.
Mensajerias Nacionales, Plaza Lorea núm. 26. Los dias 5, 15 y 25 de cada mes.

Para el Pilar y Capilla del Señor.
Mensajerias Nacionales, Plaza de Lorea No. 26. Los dias 3, 13 y 23 de cada mes.

Giles, Fortin de Areco, Salto y el Pergamino.
Mensajerias Arjentinas—Los dias 10, 20 y 30 de cada mes.
Mensajerias Nacionales—Los dias 5, 15 y 25.

Para San Nicolas y Rosario.
Mensagerias Argentinas—2 y 16.
Vapor "Uruguay"—Sin salida fija.

Dilijencia para Flores.
Todos los dias á las 8 de la mañana, en la caballeriza calle de la Victoria del teatro media cuadra para el campo.

San Isidro, San Fernando, Conchas y Zárate.
Mensajerias Arjentinas—Los Martes, Jueves y Sábados.

Para San Fernando, Capilla del Señor y Zárate.
Dilijencia Zarateña, calle de Representantes núm. 5. Los dias 3 y 18 de cada mes.

PARA EL ROSARIO Y LOS PUNTOS INTERMEDIOS.
Carga y pasajeros.

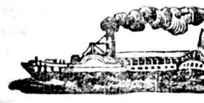

El paquete oriental á vapor.
"RIO URUGUAY."

Su capitan Juan Finn, saldrá para los arriba mencionados destinos tres veces el próximo mes de marzo, cuyos dias son los siguientes:
2.° idem—el miércoles 14 } Siempre á las 12 del
3.° idem—el sábado 24 } dia en punto.

Estos dias son fijos y el público podrá contar con toda confianza en que saldrá infaliblemente en ellos, observando ademas que sus salidas de es puerto serán cada diez dias dejando de este modo fijados sus dias para que los cargadores no pierdan ninguno de los tres dias que estará aquí el vapor.
En ningun caso se recibirá á bordo carga sin órden ni pasajeros sin boleto de los ajentes.
Por mas pormenores ocúrrase á—
Bernal y Carrega.
Corredores marítimos, Reconquista No. 55.

Para Mauricio y Borbon.
PASAJEROS SOLAMENTE.
Saldrá para dichos puntos á mediados de febrero próximo la fragata francesa VILLE DE METZ, de porte de 728 toneladas; tiene las mejores comodidades para pasajeros asegurándoles un buen trato: para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Sres. Adolfo Manzilla y ca. ó al capitan en el hote Labastie.

Avisos Maritimos.

VAPOR AMERICANO

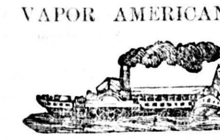

ASUNCION.

Saldrá para los puertos arriba del Paraná el 1.° del mes entrante.
Para tratar con respecto á fletes, ocurran al escritorio de los Sres. Lynch, Rosse y ca., calle de la Reconquista número 154. Y para pasajes al escritorio de Enrique Dowse, ajencia de los vapores, calle de la Merced núm. 17.

PARA MONTEVIDEO.
CARGA Y PASAJEROS.
El vapor paquete bonaerense,
Constitucion.
COMANDANTE SIMON FIDANZA.

Saldrá para dicho puerto el sábado 10 á las 3 en punto de la tarde.
Admite pasajeros de cámara y proa, para los que tiene escelentes comodidades.
Toma tambien carga á flete al mismo precio que los buques de vela. Las personas que deseen cargar por este vapor, pueden hacer sus preparativos con la confianza de que llegará infaliblemente á este puerto todos los jueves por la mañana y saldrá todos los sabados á la tarde.—Ocúrrase á la Ajencia de Bernal y Carrega, Reconquista 55.
NOTA—Ningun pasagero sera admiido abordo sin su correspondiente boleto.
Cartas, hasta las dos y media.

COMPAÑIA SUD-AMERICANA
Y DE
Navegacion jeneral á vapor.
Para Montevideo.
PASAGEROS Y CARGA.
—Hasta el mismo dia de su salida.—
Vapor ingles "**MENAI.**"

Saldrá para dicho punto el lunes 12 del corriente á las 4 de la tarde. La correspondencia hasta las 3½.
Para tratar ocúrrase á la ajencia de los vapores calle la Merced núm. 17.

PARA NUEVA YORK.
La de primera clase barca americana GIPSY, su capitan F. Lincoln; teniendo como dos terceras partes de su carga contratada admite el resto á flete, el que puede recibir de una vez: para tratar ocurran á sus consignatarios—Zimmerman Frazier y ca., calle de la Defensa núm. 69.

PARA EL HAVRE.
La nueva y muy velera de primera clase fragata francesa CORNEILLE, capitan Billard, teniendo ya la mayor parte de su carga contratada admite todavia cueros salados á flete. Para tratar por flete ó pasaje ocúrrase á sus consignatarios los señores Llavallol é hijos, ó á H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, Reconquista 41.

PARA CETTE.
El muy velero bergantin frances FREDERIC EUGENIE capitan Louvet; teniendo toda su carga contratada saldrá para dicho destino del 20 al 25 de marzo. Admitirá pasajeros: para tratar ocurran á sus consignatarios los Sres. Gautier é Isnardi, ó á H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

PARA EL HAVRE
Linea regular de paquetes del Havre.
La muy conocida fragata francesa GIL BLAS; teniendo toda su carga contratada admite solamente pasageros para los que tiene escelentes comodidades. Para tratar ocurrasa á sus consignatarios los Srs. Llavallol é hijos ó á H. Lezice y Sagori Corredores Maritimos Calle Reconquista 41.

PARA AMBERES.
El de primera clase bergantin español TRINIDAD, capitan S. Mendez, teniendo ya gran parte de su carga contratada saldrá para dicho destino al fin de marzo; admitirá aun alguna carga á flete y tomará pasajeros. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Sres. Mancilla y ca., ó á H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

PARA BURDEOS.
La muy conocida barca francesa CORIOLAN capitan Pertas; teniendo toda su carga contratada saldrá por contrato del 15 al 20 de marzo: admite pasajeros que serán bien tratados. Para tratar por pasaje ocurran al capitan Pertus, en la armeria de Augusto Brugére, calle de la Piedad núm. 175, á su consignatario el Sr. D. Blas Despouy, ó á H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

PARA PERNAMBUCO.
La barca francesa St. ANDRE, capitan Bronkhort, saldrá en pocos dias para dicho destino; tomará pasajeros que serán bien tratados. Para tratar ocurran á sus consignatarios los Sres. A. Storp y ca., ó á H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

PARA EL HAVRE.
El muy velero bergantin napolitano LAURINA, capitan Cacace. Teniendo toda su carga contratada saldrá para dicho destino el 15 de abril; tomará pasajeros que serán bien tratados: para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Sres. Santa Maria y Llambí ó á H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

PARA BURDEOS.
El vapor frances DIANA, cap. Haraneder, saldrá para ese destino el 20 del corriente, admite á flete un poco carga pesada y pasajeros de cámara y proa, á los cuales el capitan promete un esmerado trato. Para tratar de una y otra cosa dirljirse á Etchebarne en casa del Sr. Sallano, calle de Taeuarí núm. 16.

PARA AMBERES.
Saldrá el 15 de marzo la muy hermosa y de primera clase barca meclemburguesa ROSTOCK, capn. Benckde porte de 250 toneladas. Tiene dos terceras partes de su carga contratada y puede admitir el resto á flete, como tambien algunos pasajeros: para tratar por una ú otra cosa ocúrrase á sus consignatarios los Sres. Adolfo Macilla y ca. ó á Bernal y Cárrega, corredores marítimos, Reconquista 55.

PARA RIO JANEIRO.
Barca chilena TRES AMIGOS, de 254 tons., su capitan A. Damino, dentro de algunos dias estará pronto para recibir carga, teniendo lugar desocupado; ocúrrase al consignatario F. Senillosá ó a Enrique A. Green, corredor marítimo, calle Reconquista núm. 32.

PARA BOSTON.
Saldrá sin falta para dicho destino el 31 del corriente (lleno ó no) la muy conocida y de buena clase barca americana MANTO, su capitan Carlos M. Aimon, y admite alguna carga á flete.
Para tratar ocurran á sus consignatarios, Zimmerman Frazier y ca., calle de la Defensa núm. 60.

Discurso de Victor Hugo en el aniversario de la revolucion de la Polonia.

(Conclusion.)

Sí, esas escuadras, las mas hermosas que ha visto el mundo, son quemadas y disminuidas; sí, esa generosa caballeria inglesa es esterminada; sí, los escoceses grises, esos leones de la montaña, y nuestros zuavos, nuestros spahis, nuestros cazadores de Vincenes, nuestros admirables é irreparables rejimientos de Africa, son acuchillados, destrozados, aniquilados; sí, esos pueblos inocentes, de los cuales somos hermanos, porque para nosotros no hay ertranjeros; son arrasados; sí, entre otros muchos ese antiguo general Cathcart, y ese jóven capitan Nolan, honra del ejército ingles son sacrificados: sí, las entrañas, las cabezas arrancadas y dispersas por el cañon, están suspendidas en los matorrales de Balaklava, ó se despedazan, en los muros de Sebastopol; sí, durante la noche, los campos de batalla, llenos de moribundos ahullan como fieras; la luna ilumina la espantosa carniceria de Inkermann, en medio de la cual, las mujeres con la linterna en la mano vagan de uno á otro lado entre los muertos buscando sus hermanos ó sus esposos, exactamente, como otras mujeres, hace tres años en la noche del 4 de diciembre buscaban uno despues de otro los cadáveres del *boulebart de Montmartre*; sí, todas las calamidades pesan sobre la Europa; sí, esa sangre corre, toda esa sangre corre á torrentes en la Crimea; esas viudas lloran, sus manos retuercen los brazos de dolor, porque M. Bonaparte, tuvo el capricho de hacerse bendecir y consagrar, por Monseñor Mastai.... Meditemos ahora un momento sobre este asunto, que bien lo merece.

Si entre los intrépidos rejimientos franceses, que á la par del valiente ejército ingles pelearon al frente de Sebastopol contra la fuerza rusa, si entre esos heróicos combatientes se encuentra alguno de aquellos infelices soldados que, en diciembre de 1851, mandados por jenerales infames, obedecieron las homicidas órdenes de la traicion; las lágrimas arrasan nuestros ojos, nuestros corazones frances se estremecen al pensarlo, porque ellos son los hijos de los labradores, los hijos de los operarios; de nuestros lábios se escapan gritos de piedad al contemplar su suerte; el dia del golpe de Estado estaban embriagados, estaban seducidos, lo ignoraban todo, no sabian lo que hacian, esto decimos y levantamos las manos al cielo pidiéndole gracia para estos infelices. El soldado es una criatura; si el entusiasmo hace de èl un héroe, la obediencia pasiva puede convertirlo en un bandido, está visto que héroes otros le roban su gloria, bandidos, aceptan otros toda la responsabilidad de sus maldades. Sí! delante del misterioso castigo que ahora comienza, perdona, Dios mio à los soldados; pero en cuanto á los jefes, hiere!

Sí, proscriptos: dejemos obrar al Juez Supremo. Bien lo véis! La guerra de Oriente, como acabo de repetiros, es el mismo hecho del 2 de Diciembre que llegó paso á paso, y de transformacion en transformacion, á su cansecuencia lójica, esto es, á la conflagracion de la Europa entera. Oh! profundidad vertijinosa de la espiacion! El 2 de diciembre ha vuelto de nuevo, y ved que despues de haber asesinado á los nuestros, asesinan á los suyos. Hace tres años se llamaba golpe de Estado, y daba muerte á Baudin, hoy se llama *guerra de Oriente*, y ejecuta á Saint-Arnaud. La bala que en la noche del 4 por mandato de Lourbel matò á Dussoules delante la barricada de Monte Orguell se revuelve en las tinieblas obedeciendo á una ley desconocida y formidable, y va á fusilar á Lourbel en la Crimea. Estos son los golpes tremendos del rayo, esta es la sombra que hiere, esto es Dios.

La justicia es un theorema, y el castigo es rijido como Euclydes: el crímen tiene sus ángulos de incidencia y sus ángulos de reflexion; pero nosotros los hombres, nos maravillamos cuando entrevemos en la obscuridad del destino humano, las líneas y las figuras de esta Geometria enorme, que la multitud llama *acaso*, y el pensador denomina *providencia*.

Lo que es digno de notarse, digámoslo de paso, es que la llave es inútil. El papa viendo titubear al Austria, y por otra parte adivinando sin duda la próxima caida de esta, insists en retroceder delante de M. Bonaparte, que á su vez no quiere descender desde M. Mastai hasta M. Sibour: resultando de aquí que aun no fué consagrado; porque en medio de todo, la providencia ejerce su accion justiciera de un modo terrible.

Acabo de definir la situacion, ciudadanos. Ahora con esto voy á dar fin á mi discurso, volviendo al objeto especial de esta solemne reunion, esta situacion tan grave para dos grandes pueblos, porque la Inglaterra arriesga en ella su comercio y el Oriente, y la Francia el honor y su vida, como podia conjeturarse satisfactoriamente? La Francia tiene un medio; librarse sacudiendo el yugo imperial que la deshace y ahoga, elevándose hasta la victoria, hasta el poder y la preeminencia, por medio de la libertad. La Inglaterra tiene otro medio: concluir por donde habia empezado; quiero decir, no hiriendo al czar con el taco de su bota, como hace en este momento, sino apuntándole en el corazon, sublevando la Polonia.

Aquí, en este mismo lugar, hoy hace exactamente un año, daba yo á la Inglaterra este consejo, como no lo habreis olvidado. Entonces la prensa ministerial inglesa me calificó de *orador quimérico*, pero ved como los acontecimientos han venido á confirmar mis palabras.

La guerra en la Crimea hace sonreir al czar, al paso que la guerra en la Polonia lo haria estremecer. Pero la guerra en la Polonia, se dirá, es una revolucion! Sin duda alguna. Pero ¿qué importa eso á la Inglaterra, á esa antigua y poderosa Inglaterra? Esta potencia no puede temer las revoluciones, teniendo por éjida la libertad. Sí: pero siendo M. Bonaparte el despotismo, tiene miedo, no transijirá con ellos. No transijirá con ellos, quiere decir, que la Inglaterra sacrificará sus ejércitos, sus escuadras, su hacienda, la India, el Oriente; en una palabra, todos sus intereses á M. Bonaparte. ¿Me equivocaba yo cuando dije hace dos meses que la alianza con M. Bonaparte era para la Inglaterra no solo una pérdida moral, sino una catástrofe?

Esta alianza con M. Bonaparte llevó por mal camino, por mas de un año, todos los intereses británicos en la guerra de Oriente. Sin la alianza con M. Bonaparte, la Inglaterra habria obtenido ya un triunfo en la Polonia en lugar de una derrota, ó tal vez un grande desastre, en la Crimea.

No importa! Lo que entra en el órden natural de las cosas no puede salir de éllas. Las situaciones tienen una lójica inflexible, que concluye siempre con una palabra suprema. La guerra en la Polonia, ó, lo que es lo mismo, empleando la palabra significativa adoptada por el gabinete inglés, *un sistema de agresion francamente continental*, es desde hoy inevitable. Tal es el futuro inmediato. En este mismo momento, lord Palmerston conferencia sobre este particular en las Tullerias con el Sr. Bonaparte. Pues bien, ciudadanos, hé aquí mi última palabra:

La guerra en la Polonia, esto es, la revolucion en Europa. Ah! ¡Cúmplase el destino!

Que la fatalidad oprima á esos hombres y á esos déspotas, á esos verdugos, que han arrancado á tantos pueblos sus cetros de naciones! Digo cetros pero no la vida. Porque es preciso, proscritos, repetir sin cesar, para desconcertar la cobardía y reanimar el valor, que la muerte ficticia de los pueblos, por lívida que se ostente, por glacial que aparezca, es una incubacion recóndita, encierra un misterio, es una nueva encarnacion.

La Polonia yace q' en el sepulcro; pero tiene el clarin en la mano. La Hungría está envuelta en el sudario, pero conserva empuñado el sable. La Italia duerme en el túmulo, pero conserva el fuego de la vida en el corazon. La Francia está en la tumba, pero la estrella brilla en su frente. Y segun nos lo anuncian todos las señales, en la próxima primavera, en la primavera, hora de la resurrecciones, como la mañana es la hora de despertar del sueño, ¡oh! hermanos mios, toda la tierra se estremecerá, radiante de alegria, cuando al levantarse súbitamente esos grandes cadáveres, estiendan á un tiempo sus alas inmensas.

FOLLETIN.

FE, ESPERANZA Y CARIDAD
POR
Antonio Flores.

Continuacion al No. 12 de la *Opinion.*

—Sírvase vd. sentarse y esperar un momento, que voy á pasar recado á S. E.

El doctor lo hizo sin replicar una sola palabra, y dirigiéndose al portero de estrados, que se alzó en pie al verle entrar allí, le dijo:

—Siéntese vd.

Oportuna y de resultado ventajoso hubiera sido esta deferencia con otros criados que con los del Duende; pero el portero se sentó sin dar las gracias ni con un simple movimiento de cabeza.

—Cómo esta S. E? dijo el doctor sin querer notar la falta de urbanidad del criado.

—Ya han ido á visarle de que vd. le espera, contestó secamente el portero.

—El es el que me espera á mi, dijo el doctor.

Y como estas palabras no pedian contestacion, guardo silencio el adusto portero.

—Qué enfermedad es la que padece? añadió el médico.

—Ahora vendrá el ayuda de cámara, contestó el portero eludiendo la respuesta que le pedia el doctor.

—Pero vd. no sabe si está mejor o peor? dijo Espinosa, apersibiéndose por fin de que el portero rehusaba comprometerse.

—Ya han ido en busca del médico, fue lo único que respondió el portero.

—El médico soy yo.

Nada dijo el silencioso portero, y á los pocos momentos volvió el ayuda de cámara, dirigiéndose al doctor con estas palabras:

—Que no se detenga vd., dice S. E.

Y abriendo la mámpara, hizo pasar al médico al mismo gabinete donde dias antes recibió el Duende al padre Romualdo y al Vizco.

CAPITULO LXXXVII.
Hipocresía.

Cuando entró el doctor en el gabinete que servía de despacho al Duende, estaba este sentado en uno de los sillones que habia alrededor de la mesa, con el gorro morado caido sobre las cejas, y rebozado en el baladran de paño *negro* con que cubria sus hombros.

No se puso en pié para recibir al médico, y solo hizo un ligero movimiento acompañado de estas palabras:

—Siéntese V., y dispense que no me levante á saludarle como es debido.

—Esta V. enfermo? dijo el doctor.

—Cuando le he molestado á V. haciéndole venir....

—Crei que sería para alguna otra persona.

—Pues no le ha dicho á V. el criado que era para mí?

—Si señor; pero el portero me ha dicho que no sabia nada, y como he visto á V. aqui in apariencias de estar enfermo, crei que se trataba de alguna persona de su familia.

—Mi familia!.... replicò el Duende suspirando: yo no tengo familia!.... La muerte se ha dado prisa á dejarme sin ella.

—Como ha de ser!.... repuso el doctor; lo que mas debe afligir á V. ha sido la horrible manera con que han ido desapareciendo todos ellos.

—Usted los conocia?

—No señor; pero ciertos sucesos se hacen siempre públicos y adquieren una funesta celebridad. ¿Quien ignora en Madrid el asesinato del primogénito de esta casa; el extraño fallecimiento de su madre y hermana en Paris, y la locura que ha llevado al sepulcro al último duque?

El Duende se mordió los lábios sintiendo que el doctor supiese mas de lo que el deseaba, y con voz débil y triste respondió:

—Tiene V. razon, doctor, semejantes desgracias hacen tristemente célebres á las familias.

—Yo supongo, dijo el doctor sonriendo, que V. no querrá aumentar ese árbol necrologico, y su semblante me indica que el mal que le aqueja no es por fortuna de gravedad.

—Un médico cualquiera me declararía en completa salud; pero V., que profundiza tanto las enfermedades, no pensará del mismo modo; mis padecimientos son morales.

—Morales? repitió el doctor; pues estraño mucho que haya V. pensado en mí para curaciones de esa especie!....¿De cuando acá los médicos del alma acuden para las enfermedades de esta á los del cuerpo? Nosotros, cuando no hay alteracion en el estado ordinario de la vida, declaramos que el individuo goza de una perfecta salud.

—Y cuando esa alteracion existe?

—Entonces decimos lo contrario; pero V. me ha dicho que los médicos le declararian completamente sano y bueno.

—Verdad es; pero he aludido á esos médicos rutinaros que no conocen las enfermedades sino cuando se presentan todos los sintomas que las caracterizan.

—Pues yo soy unos de tantos rutinarios, señor abad.

—Usted no.

—Si tal; yo no puedo sospechar que á un indiviudo le duele la cabeza si èl no se queja, ó no aparecen en el semblante alguno de los sintomas que revelan esa alteracion del cerebro.

—Pero sabe vd. adivinar qne la inapetencia, por ejemplo, es producida por una tristeza estremada ó por otra afeccion moral cualquiera.

—Cuando esa inapetencia ha producido alteracion en los órganos de la economía animal, quizá lo adivino.... de lo contrario es imposible.

Veia el Duende en la excesiva modestia del médico una prevencion hóstil contra sus palabras, y en la agitacion de su semblante se descubria cuánto contrariaban sus planes esta circunstancia.

Sabia la gran reputacion de que gozaba el doctor Espinosa, y creyó que halagando su orgullo podria prepararle á oir con benevolencia lo que pensaba decirle y para lo que le habia llamado á su casa.

Pero empezaba á conocer su error por la desdeñosa indiferencia con que el doctor escuchaba sus palabras, y temia que sus victimas le hubiesen instruido de quien era el hombre con quien hablaba. Al avisarle su ayuda de cámara de que el doctor estaba esperando, le habia dicho que el carruaje del conde de San Fabian estaba á la puerta de la casa aúmero 4 de la calle de Amaniel, y esta circunstancia le hizo temer que el médico no vendria á su presencia sino bien enterado de todo.

El doctor, por su parte, como era la primera vez que veia al Duende, le examinaba con impertinente, pero disimulada curiosidad, para estudiar en su semblante la verdad de lo que le habian referido.

Queria apreciar hasta los mas pequeños sistomas del mal que se prepara á combatir, y disfrazaba su investigacion á los ojos del Duende, como habria hecho con un enfermo al registrarle un órgano cualquiera de cuya lesion no quisiera apercibirle.

Su celo por aliviar las dolencias de sus semejantes y las simpatías que sentia hácia Adelaida, eran los unicos móviles que le habian llevado á casa del Duende; pero una vez entrado en ella, y la vista del autor de tantas maldades, lo habia olvidado todo por acordarse únicamente de la ciencia.

La ciencia era la pasion dominante de Espinosa, y en ella cifraba todos sus goces y todas sus aspiraciones. Afortunadamente, sirviendo à la ciencia era útil á sus semejantes. Su mancebia con el estudio no le embargaba ninguno de los afectos del corazon, y en su alma, siempre jóven y sencilla, se reflejaban bien los mas delicados sentimientos y las mas esquisitas afecciones. Sus libros no le pidieron nunca celos de las caricias que prodigaba á los desgraciados, ni estos estuvieron que reprenderle su abandono por el entrañable amor que aquellos le inspiraban.

Estudiando en los libros habia sentido la necesidad de hacer el bien á sus semejantes, y leyendo en el corazon de estos, habia comprendido la utilidad del estudio.

Por eso al apoderarse con la vista del semblante del Duende haciendo un detenido análisis fisionómico, cumplia á la vez con la ciencia y con las víctimas á quienes se habia propuesto defender contra la tiranía de aquel hombre.

Al enumerar las que la codicia del Duende habia hecho en su propia familia, no lo hacia como el juez capcioso que busca la confesion del reo, sino como el hombre científico que quiere medir el grado de criminalidad del acusado por el efecto que en su rostro produce el recuerdo de sus crímenes.

Sin introducir la senda en la llaga, queria saber el boctor la profundidad de la herida.

El Duende, por su parte, se creia dispensado de hacer igual observacion sobre el semblante del doctor Espinosa, porque á pesar de su habitual desconfianza y de su refinada malicia, eran para él iguales todos los hombres dedicados al estudio, y le parecia imposible tener nada del que tenia delante de sí.

Le sorprendió, sin embargo, la manera con que rechazaba sus elogios, pero no dió á esto gran importancia, y continuó diciendo:

—Mucho le honra á vd. esa modestia, y no en vano he oido tan justos elogios de su talento. El mérito y la humildad son dos virtudes inseparables; pero me permitirá vd. que le diga que todo tiene sus límites, y que cuando la modestia hace negar los hechos, es una adnegacion extremada y perjudicial.

—Perjudicial!.... y por qué?.... Suponiendo que yo mereciera esos elogios, qué mal habria en que los rehusara?

—Quitar á los enfermos la fé que les inspira su ciencia.

—Cuando los enfermos son personas que por su carácter sacerdotal pueden inspitarse á sí propios una fé mayor que la del facultativo, nada hay que temer de la modestia de este.

—Sin embargo, vd. me dispensará que no apruebe esa negacion absoluta que me hace de la basta extencion de sus conocimientos y de la manera especialísima que tiene de tratar las enfermedades Personas amigas de vd. me han citado ejemplos á los que nada puede vd. oponerse.

—Si vd. tuviera la bondad de citarme el nombre de algunas de esas personas, quizás sabria quien le ha dirigido á mi para curar una enfermedad que con asombro oigo decir que no existe.

—Con sintomas visibles, repuso el Duende, no existe; pero vd....

—Yo, interrumpió el doctor, no puedo valerme de otros medios para conocer las enfermedades, sino de los que me enseñan los maestros de la ciencia.... Pero no me ha dicho vd. aun, quien es la persona que me ha hecho el honor de prodigarme tantos elogios.

—Conoce vd. al conde de san Fabian?

—Sí contesto el doctor, y precisamente acabo de verle; pero no me ha dicho....

—No, no ha sido el conde, se apresuró á decir el Duende, el que me dijo que me dirigiera á vd., sino su hija.

—La marquesa de Santa Rita?

—Justamente.

—Creo que es una señora muy apreciable, pero no tengo el gusto de conocerla.

—Ya lo se.... y sin embargo ella le conoce á vd., porque como dije antes, la fama de los hombres públicos.....

—Presidente de ellos unos retratos equivocados, se apresuró á decir el doctor.... En fin, yo quisiera, puesto que estoy aqui, que vd. se sirviese explicarme la enfermedad que sufre.

—No es una cosa tan fácil como vd. cree, dijo el Duende afectando sonreirse, y temo mucho que vd. me abandone calificándome de enfermo de aprension.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.		AMERICA.	
Londres	9 de Enero.	New-York	1º de diciembre
Liverpool	8 id.	Boston	1º id.
Paris	8 id.	Habana	20 de Octubre.
Havre	8 id.	Valparaiso	31 de Enero.
Hamburgo ...	5 id.	Rio Janeiro...	16 de Febrero.
Madrid	10 id.	Montevideo...	7 de marzo.
Amberes	4 id.		

LA CRONICA.

BUENOS AIRES, MARZO 10 DE 1855.

Al órgano del gobierno.

I.

Al ver el enojo con que contesta el *Plata* á nuestro artículo intitulado "A la prensa opositora" no hemos podido prescindir de volver á leerlo á fin de descubrir si se nos habia deslizado alguna espresion demasiado picante, porque, á la verdad, si habiamos de juzgar por el tono irritado del cólega, preciso era reconocer que le habiamos pegado allí donde mas le dolía.

Y así era en efecto. En el artículo mencionado tocamos al Sr. Portela, y el diario oficial se manifiesta ofendido por ello, semejante en un todo á esos estúpidos paganos que conjuraban la ira de los dioses, cuando la mano del profano tocaba sus ídolos de barro. La comparacion no es exajerada;porque los guardianes de los ídolos paganos no tomaban tan á pecho las ofensas hechas á aquellos, como el diario oficial los ataques que dirije la prensa á aquel ministro caprichoso. Y la razon es clara y evidente. En nuestro caso, el ídolo y el pagano son una misma cosa: el ídolo adorado es el Sr. Portela y el pagano adorador es tambien el Sr. Portela. Acerca de esto no hay que alucinarse. Quien haya leido alguna produccion de ese señor, tal como la célebre aceptacion de su renuncia, en que empleó la bellísima figura de la cerradura y de la llave: quien haya oido esos discursos cansados y aburridos que ha pronunciado de cuando en cuando en el banco que un dia ocuparon Rivadavia y Agüero, tales como los que pronunció con la mira de probar que los presupuestos debian considerarse en asamblea jeneral, verá facilmente que los artículos pesados y rabiosos, al mismo tiempo, que aparecen en las columnas del *Plata*, son, en su mayor parte, *parto* de esa cabeza privilejiada.

Así pues: bien puede esplicarse el calor con que defiende el cólega una causa que esclusivamente le pertenece. Mas si esto es verdad, no deja de serlo tambien que es vergonzoso que un ministro de Gobierno, que tiene tanto que hacer, tanto asunto importante que despachar, empleé su tiempo en la baja tarea de defenderse á si mismo, haciendo su propia apolojía ó apoteosis, cuando no escribiendo remitidos sucios que envia á la "Tribuna," firmándolos, para escarnio, con la respetable palabra *veterano*.

Esto jamas se ha visto en nuestro pais; verdad es tambien que de todos los gobiernos que han fundado un diario oficial, el actual es el único que no ha encontrado una persona de talento y de antecedentes, que se obligue á esplicar y sostener su política. Esta es la verdad desnuda. Cuando el Sr. Portela tuvo la idea de fundar un diario oficial, se vió en la precision de confiar dicho encargo á un caballero estranjero sin antecedentes que lo hagan acreedor á redactar un diario oficial sin conocimiento de nuestras cosas, y hasta sin conocimiento de nuestro idioma. Por esto es, pues, que, hasta cierto punto, es disculpable el Sr. Portela si ha descendido de la silla de ministro para sentarse modestamente en la silla de periodista.

Y aquí debemos observar, porque viene al caso, que el Sr. Portela es el Ministro mas nulo que ha tenido Buenos Aires, y, al mismo tiempo, el mas caro. En efecto, vamos á cuentas: el Sr. Portela recibe seis mil pesos de sueldo; ademas, hay, segun se nos dice, cierta acumulacion de sueldos, segun la cual embolsa mil quinientos: el tesoro del pobre Estado de Buenos Aires paga tambien diez mil pesos mensuales á la empresa del *Plata* cuya mision se reduce á defender ó á ensalzar al Sr. Portela. Sumando, pues, resulta que este pobre ministro cuesta al Erario diez y siete mil quinientos pesos mensuales.

El buen sentido de nuestros lectores discernirá si el actual Ministro de Gobierno vale lo que cuesta. Por nuestra parte, si el Sr. Portela se decide à dejar una silla que ocupa contra la voluntad pública, nos comprometemos á promover una suscripcion popular por igual suma, destinada á que pueda vivir con ella cómodamente el ex-Ministro Portela. Acepte, pues, este Señor la propuesta, porque le es ventajosa. Y esté seguro de que el pueblo de Buenos Aires tanto anhela verle volver al seno de la vida privada, que, por conseguirlo, daria esta suma y mucho mas.

Dadas estas esplicaciones, véamos como se espresa el cólega oficial.

Dice, en primer lugar, que nosotros negamos *torpemente* que haya oposicion. Prescindiendo de que el advervio torpemente le vendria muy bien al cólega, y no á nosotros, que nos hemos limitado á sentar una proposicion verdadera, por deferencia hácia el público que ha de juzgar de nuestras polémicas, entraremos en algunas esplicaciones.

En nuestra opinion, y en la de todos los que no sean el Sr. Portela, único en su jénero, se dice que hay oposicion cuando la prensa que la hace difiere en principios del gobierno á quien dirije sus ataques; y, sobre todo, cuando pide el descenso de todo un gobierno ó de la mayoria de él.

Mas en nuestro caso, nada de eso sucede: no hay diversidad de principios, siendo asi que son unos mismos los que profesan los miembros del gobierno y los hombres que se hallan al frente de la prensa libre de Buenos Aires. Y esto que decimos del gobierno y de los periodistas, podemos decirlo tambien de la poblacion en jeneral, porque, á este respecto, la opinion es uniforme. El gobierno constitucional de Buenos Aires, nos hacemos un honor en declararlo, no ha apostatado de sus principios, y esos á quienes el ministro Portela llama anarquistas, y en cuyo número nos cuenta, son los que mas han contribuido quizá á la consolidacion de su gobierno, sobre los fundamentos inconmovibles de la ley fundamental: esos á quienes el Sr. Portela llama con desprecio en el *Plata* anarquistas y perturbadores han de ser los primeros en tomar un fusil para sostener el gobierno constitucional del Sr. Obligado, si el mónstruo de la verdadera anarquia llegase á asomar la cabeza entre nosotros; mientras esa turba de palaciegos y chismosos que rodean siempre á los gobiernos, si llegara á retumbar el cañon de la alarma, se conservarian escondidos en sus casas hasta que pasara la tormenta.

Cuanto á la segunda parte, merece observarse que la oposicion de la prensa se dirije contra un solo ministro, por cuanto ella está convencida de que él constituye, por sí solo, un obtáculo al progreso de las buenas ideas, atento su carácter retrógrado y su intelijencia limitadísima. De manera, pues, que cuando mas, lo que puede decirse es que existe una oposicion parcial, siendo un hecho que ella solo se dirije al Sr. Portela. Ahora bien, partiendo de ese hecho que es innegable, y admitiendo que sea un escándalo el que dá la prensa con sus ataques groseros: admitiendo que estos traen consigo el desprestijio de la autoridad, y admitiendo tambien que el gobierno encuentra obstáculos para marchar, ocasionados por la oposicion ¿no es un mal patriota el Sr. Portela, puesto que continúa en el ministerio, sabiendo que él es el causante de todos los males de que se quejan los ministeriales? ¿no abusa el Sr. Gobernador de la facultad constitucional de nombrar los ministros de su despacho, conservando un ministro perjudicial á los intereses públicos, solo porque tiene el 'derecho' de hacerlo? ¿no vé el Sr. Gobernador que sobre el rigorismo del derecho están las conveniencias jenerales, y que el gobernante, lo mismo que el individuo privado en sociedad, no siempre debe hacer todo aquello para que está facultado por la ley?

Si la prensa pidiese el descenso de todo el ministerio, para que fuese sostituido por hombres de otros colores ú opiniones políticas, con los cuales no podria avenirse el Sr. Gobernador, entonces sí comprenderiamos su resistencia; pero cuando los órganos de la prensa libre, hablando el idioma de la sinceridad y la franqueza, le dicen diariamente: "Señor, despedid al Sr. Portela porque es un ministro incapaz; porque no está á la altura de la situacion; porque es profundamente antipático á los gobernados; porque no tiene ninguna de las cualidades que debe tener el hombre público; porque es terco; porque es confiado con sus enemigos y desconfiado con sus amigos, etc., etc., etc.," entonces, el Sr. Gobernador que todo eso debe saberlo mejor que nadie por el contacto diario con su Ministro, está en el deber de dar oidos á la opinion pública, sacrificando en obsequio de la utilidad de todos su capricho de hombre y su amor propio de gobernante. Su obligacion, en ese caso, no se reduce ni puede reducirse á encastillarse tras el artículo constitucional que lo autoriza á nombrar para ministros á aquellas personas que mas confianza le merezcan, sino que debe reflexionar por un instante si conviene ó no al pais modificar un tanto la latitud de la facultad constitucional, procediendo en consecuencia. Y estamos seguros de que si el Sr. Obligado se toma esa molestia, reflexionando con el espíritu despejado de ciertas preocupaciones y antipatías, al cuarto de hora habrá salido el Sr. Portela de la casa de gobierno, para no volver á entrar en ella jamás en clase de ministro. Y asi pensamos, porque tenemos al Sr. Obligado en el concepto, no de un grande hombre, sino de un ciudadano sano, que, si en la cuestion Portela ha seguido y sigue una política errada, no es por mala fé, sino porque camina á tientas y casi cegado por la venda espesa que ha puesto sobre sus ojos un amor propio excesivo ó una firmeza de carácter malísimamente entendida.

Y por cierto que si el Sr. Obligado quiere darse á conocer á todo trance por un hombre de caracter indómito, que no cede de su derecho por consideraciones de ningun género, mucho mas honroso le seria, mucho mas le valiera que, en el caso por ejemplo de los amotinados americanos en el bajo, diese una prueba incontestable de firmeza de carácter, procediendo con enerjia contra aquellos. Esto sí seria emplear bien la firmeza, en vez de malgastarla en cosas que no valen la pena.

Y por último, puede estar seguro el Sr. Gobernador de que para mostrarnos que es firme como una roca, no necesita darnos pruebas de ello, y pruebas, sobre todo, dadas á costa de las conveniencias generales del pais.

Arquitectura.

La casa de la Sociedad Filarmónica.

Entre los bellos edificios construidos últimamente en esta ciudad, ocupa sin duda el primer lugar la casa que ha hecho el Sr. D. Estevan Rams y Rubert destinada á la Sociedad Filarmónica. Vamos á recorrerla á vuelo de pájaro, á fin de dar á nuestros lectores una pequeña descripcion de este nuevo templo de las musas.

La belleza arquitectónica esterior del edificio, no tiene rival en Buenos Aires, tanto por su sencillez como por el esquisito trabajo de sus bajos relieves, adornos, &a.; no nos detendremos á describirla, pues está á la vista de todo el que quiera darse el trabajo de dar un paseo por la calle de la Federacion, así es que pasaremos al interior.

La entrada es un hermoso vestíbulo revocado de mármol y perfectamente pintado, allí se encuentra una elegante escalera que conduce á los altos; subamos por ella y despues de contemplar por un momento la galeria primera y salas anexas, dirijámonos á los salones destinados á la concurrencia y el canto. Estos son dos, uno de 27 varas de largo y 12 de ancho y otro de 29 de largo y 6 de ancho; ambos son dignos del objeto para que han sido construidos.

El salon que hace frente á la calle de Chacabuco es el principal, tanto por sus adornos interiores como por su estension; es una magnífica pieza pintada al fresco y decorada de chapiteles y otros adornos de muy buen efecto; las pinturas, obra del artista Sr. Artigues, representan varios cuadros alegóricos al objeto á que se destina esta sala, tres grandes arañas penden del techo y contribuyen á hermosear el conjunto, el piso es pintado al aceite y luego barnizado; se ha adoptado este método en vista de que el alfombrado apaga las voces de los instrumentos y de los cantores, y consultando el mejor efecto que producen con las pinturas de las paredes y techo: en fin, todo allí es imponente y sorprende al que por primera vez penetra en aquella sala. Sentimos no poseer nociones de pintura y escultura para hacer una descripcion mas prolija, pero creemos que con lo dicho se puede formar una idea de las bellezas de esta pieza, que merece bajo todos respetos ser visitada por los amigos de las bellas artes.

El otro salon, sentimos decirlo, aunque muy elegante, no corresponde con el que acabamos de describir, hay alguna mezquindad en su altura que forma contraste con el de la otra sala; sinembargo de esta falta, está bien empapelado y el cielo raso pintado con gusto.

Ademas de estos salones, la casa contiene varias otras piezas destinadas á diversos objetos, y adornadas con igual gusto que las anteriores; todo lo que puede contribuir á la comodidad y desahogo de la concurrencia se halla allí reunido, y á este respeto nada deja que desear el edificio.

Hecha esta lijera descripcion, solo nos resta felicitar á la Sociedad Filarmónica por la adquisicion de un tan bello local, y al Sr. Rams y Rubert por el buen gusto que ha mostrado en construir un edificio tan completo. La Sociedad ganará inmensamente, pues á mas de poder admitir muchos mas sócios que antes, los concurrentes estarán infinitamente mas cómodos que en las estrechas salas que antiguamente se ocupaban.

Se nos asegura tambien que, los salones se inaugurarán el 15 del próximo Abril, para cuyo dia se prepara un concierto que hará época en los fastos musicales de Buenos Aires.

CRONICA ESTRANGERA.

España en el año 1854.

Funesta por mas de un título ha sido la constelacion que ha presidido á los destinos de España durante el año que acaba de espirar.

Al contraer el compromiso de trazar, en líneas que por precision han de ser muy breves, la fiel y verdadera historia de tan tormentoso periodo, hemos creido que no debia ser nuestro trabajo una seca y de carnada relacion de hechos, sino mas bien un cuadro donde se reflejase, con toda la posible exactitud, la nueva fisonomia política y moral que ha tomado.

Los acontecimientos del último verano, no nacieron en 31 de diciembre de 1853, como tampoco han tenido fin sus inmensas y trascendentales consecuencias en 31 de diciembre de 1854.

¿Donde tenian orijen esos acontecimientos?

¿Quién ha sido causa de que se desarrollasen con el ímpetu y la violencia que hemos visto?

¿Qué influencia vienen ejerciendo de cinco meses acá en la gobernacion del pais?

¿Cual es la suerte que nos aguarda?

¿Hay algun medio de conjurar las sombrias eventualidades del porvenir?

Hé aquí los puntos que nos proponemos dilucidar, con severa conciencia, é intencion rectísima, en el presente artículo, que será por lo tanto, si el desempeño corresponde á nuestra volutad, no solo una revista tan rápida cuanto se quiera, del año 1854, sino el juicio jeneral que formamos, ahora que han pasado los hervores de la pasion, y que tampoco nos apremian las poderosas exijencias del principio de autoridad, acerca de la política moderada que ha dominado en el pais durante los cuatro años anteriores de 1850, 1851, 1852 y 1853.

Injusto fuera desconocer, que al abandonar en su último ministerio las riendas del poder el señor Valencia, *dejó la nacion tranquila*; el ejército disciplinado y contento; el principio de gobierno acatado, y dominante por do quier; el de libertad funcionando segun es costumbre en los estados constitucionales; y el espíritu público, alhagado, y naturalmente enardecido por resultas de situacion tan bonancible, ávido, y hasta impaciente, de aquellas mejoras materiales y morales que acompañan siempre á las épocas de paz y de sosiego.

Habia algunos quejosos (¿qué situacion no los tiene?):—bastantes maldicientes (condicion propia de la flaca humanidad): se levantaban exijencias desconocidas en los tiempos de inquietud y de lucha: puede decirse que teniamos lujo de bienestar. No les bastaba á los espíritus el órden basado en la fuerza: las intelijencias altivas querian algun mayor ensanche: los hombres austeros, algo mas de rijidez: se murmuraba contra los gastos del teatro Real: se exajeraban, y sino se exajeraban, se lamentaban las proporciones que de año en año habia ido tomando como influencia política el elemento militar: la voz jeneral comenzó á repetir con fuerza, una palabra que suena siempre bien en el oido de la gran masa de los contribuyentes: la palabra ¡economias!!!

He aquí, si no nos alucina la pasion, la clave del discurso, medio bíblico, medio ditirámbico, de nuestro malogrado amigo el señor marques de Valdegamas, el cual despues de haber elevado al César hasta el capitolio, enloquecido con la majia de su propia elocuencia, anduvo muy cerca de arrojarlo ciego por la roca Tarpeya. He aquí la esplicacion lójica y natural del cansancio, del disgusto, y de la retirada del jeneral Narvaez. He aquí, por consecuencia de todo, el repentino y sorprendente advenimiento al poder del Sr. Bravo Murillo.

El pueblo amante siempre de la novedad, recibió benévolamente este cambio y hasta el parlamento hubo de saludar alborozado al hombre animoso que se presentaba audaz y resueltamente ante la representacion del pais comprometiéndose á descargar el presupuesto.

Todos confiaron, todos esperaron; casi todos se propusieran prestar leal ayuda á una situacion q' para los unos simbolizan la rehabilitacion del poder civil; para los otros un gobierno trabajador y económico, cuya mision especial consistiria en discurrir los medios de aliviar las cargas del pueblo: para la parte preocupada ó resentida con el escesivo peso de la administracion precedente, un principio de reparacion y de esperanza.

Solo quedaron, como era de suponer, lastimados con la súbita mudanza del gobierno, los personajes que veian elevarse á la presencia del consejo, en alas del jeneral aplauso, al que pocos dias antes habia sido su compañero y debian por lo tanto considerar su amigo. No condenamos este sentimiento: le tenemos al contrario por lejítimo y de la mejor ley. Pero ello es que, desde el primer dia de su inauguracion, el nuevo gabinete debió considerar como sus adversarios naturales, á una porcion de hombres del partido moderado, que pasado algun tiempo y dada satisfaccion á ciertos respetos de propia delicadeza que no consentian á levantar bandera negra por de pronto, acabarian al fin, por colocarse resuelta y denodadamente en frente del ministerio.

Estos hombres (y dispénsenos el plajio el señor conde de Reus,) si no eran muchos por la *cantidad*, significaban muchísimo por la *calidad*. Baste decir que se contaban entre ellos el jeneral Narvaez, los Sres. Mon, Pidal, Seijas Lozano y Molins, y por último el conde de San Luis. Hacemos una categoria aparte de este ministro, porque, segun lo acreditaron posteriormente los sucesos, ya desde entonces formaba el Sr. conde una entidad distinta del resto de sus compañeros, con su partido propio y personal, jóven, activo, emprendedor, dispuesto á aprovechar la primera coyuntura para hacer la guerra por su cuenta y conquistar el poder.

De todos modos, el señor Bravo Murillo caminó desahogadamente y con innegable contentamiento de la mayoria sensata del pais, durante la primer época de su ministerio, distinguiéndose, mas que por grandes arranques de jénio, ó profundos despliegues de ciencia, por una ejemplar asiduidad al trabajo, asi como por la regularidad, órden y método que con mano vigorosa y firme supo imprimir á todos los ramos de la administracion.

¡Ojalá que S. S. no se hubiera salido nunca de aquel terreno modesto pero fecundo, al cual le llamaba su vocacion, y en donde habia una gran cosecha de gloria que recojer, para lanzarse tímida é irresolutamente, como lo hizo, en el campo de las aventuras políticas! .... Sin disputar ahora sobre la índole de los planes del Sr. Bravo Murillo, y teniendo en cuenta que la *España*, censora severa del *golpe de Estado* de Paris, no habia de aplaudirlo, ni patrocinarlo un año despues en Madrid, bien puede decirse que no era el antiguo abogado del colegio de la ilustre villa y corte, que no era el diputado fugitivo de la revolucion de 1840 el hombre destinado para semejantes empresas. Otro tenia á su inmediacion que acaso las hubiera realizado. Aventuras de tal magnitud, se conciben, se maduran, se preparan en silencio del gabinete; y cuando todo está dispuesto, el repúblico de corazon animoso se arroja sin vacilar la mano fuertemente asida al gobernalle y el ojo atento sobre los medios de resistencia resuelto á sacar triunfante su bandera, ó perecer generosamente en la demanda. No hai peligro ni siquiera lucha cuando asi se procede, alta la conciencia, y llevando solo por norte el bien del pais. Pero ¡cuidado! que lo primero que se necesita para acometer hechos que han menester de la asistencia pública, es tener de su lado la opinion. Hay necesidad de que el pais entienda que el propósito á cuyo logro le llamais es moral, absolutamente desinteresado, hijo de los mas puros y nobles impulsos de amor patrio! ¡Desdichado del poder, si se desconfia de él ó se le acusa en ocasion tan grave! .... No basta proceder con rectitud: es menester que el pueblo tenga fé en esa cualidad. En semejantes casos, y *tratándose de naciones* por cuyas venas corre todavía sangre árabe, hay que huir, por precaucion, y por reglas de la mas comun prudencia, de cuanto lleve el menor viso de particular conveniencia, mira ó interés, sea este de la índole que se quiera.

¡Dios nos libre de decir que guiaran otros móviles que los mas nobles de bien general al señor Bravo Murillo! Tenemos plena confianza de su recta y desinteresada intencion. Pero fué indudablemente una circunstancia funestísima para el éxito de los planes políticos de aquel ministro que se quisieran llevar á cabo estos planes, ál par ó en pos de otros proyectos ó resoluciones económico-administrativas, que desde el momento de su aparicion, ó mas bien de su simple anuncio empezaron á ser combatidas, comentadas y esplotadas como armas de guerra, en todos los círculos y por todos los órganos de que á la sazon empezaba á disponer la masa unida de las oposiciones.

Llegamos con esto al famoso Comité de fines de 1852, centro ardiente y punto de reunion universal, donde se dieron cita los adversarios, no ya solo del pensamiento de reforma á que acabamos de aludir, sino tambien, y acaso esto último mas que lo primero, de la situacion general de gobierno creada despues por la caida del señor duque de Valencia y sus cólegas. Este es nuestro juicio imparcial, que no pretendemos imponer á nadie; pero que, como hombres de conciencia y verdad, manifestamos franca y lealmente al pais.

Prevalecia, á no dudarlo, en aquel COMITE la iniciativa del elemento militar, disgustado (y no lo ocultaba) con el mando, y sobre todo con la jactancia de mando, del *frac negro*. Por eso fué nombrado presidente del COMITE el jeneral Narvaez, la mas alta personificacion militar, del partido conservador español. Por eso, si nuestras noticias no pecan de inexactas, fueron el alma y el espíritu de aquellas acaloradas reuniones, los señores generales Concha, como lo fué despues del movimiento de julio del último verano, el señor jeneral O'Donell.

Cayó, á impulso de la hostilidad declarada de aquel COMITE y de los principales jefes del partido moderado, el ministerio Bravo Murillo; y algo de lo que veniamos diciendo mas arriba debio pensarse en las altas rejiones del poder, cuando se vieron subir al nuevo gabinete nada menos que tres jenerales (la mitad de todo el ministerio), presididos por uno de ellos, el señor D. Federico Roncali, conde de Alcoy.

Pareció calmarse durante algun tiempo la ajitacion anterior. El nuevo gabinete, que contaba en su seno tres hombres notables de tribuna, hijos todos del parlamento, los señores Llorente, Benavides y Vahey, declaró sin rebozo que se proponia reformar las instituciones del pais, con el mismo derecho con que lo habian verificado en 1837 y 1845 otras administraciones, pero que trabajo tan importante y trascendental no se llevaria á cabo sino legalmente, y con el concurso de las córtes convocadas ya *ad hoc* por el anterior ministerio: Suavizóse algun tanto el decreto sobre imprenta; y bien fuese por estas declaraciones, bien por otras causas de esas de carácter puramente personal, que tanta influencia suelen ejercer sobre nosotros empezaron á abandonar el COMITE, y dispersarse unos tras otros, bastante número de sus antiguos constituyentes. De los separados fué el conde de San Luis, con toda su fraccion.

Poco tiempo duraron las tréguas; y esta vez, como antes, fueron la ocasion, el motivo ó el pretesto, tanto ó mas que la cuestion política, las cuestiones administrativas y económicas, las que se han dado en llamar cuestiones de negocios. Llenóse la atmósfera de las palabras Constitucion y moralidad. Parecía que todos los españoles nos habiamos convertido de repente en carlistas ó ladrones.—Si se hablaba de ferro-carriles, al instante el pregon público decía: "cuidado, ciudadanos, que ahí va envuelto un negocio de mala especie."—Si de arreglo ó revision de una parte de la deuda; "mirad, españoles, que ese proyecto significa la casa tal ó la casa cual que va á especular con nuestra miseria."—Si de bienes del príncipe de la Paz: "robo, espoliacion, inmoralidad, y siempre inmoralidad."

El relato que vamos endilgando, es tanto mas desinteresado é imparcial de nuestra parte, cuanto que á casi todos esos proyectos hicimos leal oposicion en nuestro periódico, si bien respetando la honra ajena, y llevando siempre nuestra crítica por el recto camino de la ley, de la razon ó de la conveniencia jeneral, tal como en nuestra buena fé la comprendiamos.

Nosotros, en lugar del Sr. conde de Alcoy, y llegadas las cosas al punto que llegaron, lejos de cerrar la discusion que empezaba á abrirse en el alto cuerpo colegislador (en otros términos por supuesto que los arriba dichos, en términos dignos del lugar y de las personas que la inauguraban.) la habriamos, por el contrario, provocado por todas nuestras fuerzas, seguros, como podia estar el Sr. conde, de la rectitud del proceder de su gobierno. No se trataba ya de tal ó cual asunto mas ó menos provechoso á la nacion: se trataba de destruir una grave y funestísima preocupacion moral, que hacia imposible todo gobierno, y esponia al pais á una próxima y terrible revolucion.

Impedir este desenlace funesto, cortarle oportunamente los vuelos, tranquilizar la conciencia pública alarmada, calmar los espíritus, reconciliar, aproximar, volver á unir, por medio de pruebas indudables de buena fé y de tolerancia, las diversas fracciones del *grande y respetable partido conservador*; enaltecer el principio moral é igualar para todos el imperio de la ley, ese debia ser, ese fué en realidad el primer anhelo que tuvo, ese debia ser, ese fue el primer propósito que animó al honrado ministerio de 14 *de abril*.

Si iba ó no acertado aquel ministerio en su camino, consúltese, ahora que hablan tan elocuentemente á los ojos del alma las ruinas y las quiebras de tanta institucion, el estado de paz y de prudente desahogo en que durante los seis meses de su patriarcal é inofensivo mando vivió el pais.

Si aquella política era buena ó mala, digna ó débil, liberal ó represiva, díganlo las revoluciones militares que se vió en la precision de sofocar, las facciones políticas que tuvo que vencer, los escritores que encarceló ó deportó, los jenerales á quienes hizo cambiar contra su voluntad de domicilio.

Si atendió á las necesidades públicas sin descuidar los respetos del órden; si pensó en el pais mas que en los partidos; si á la febril y devorante actividad que hace veinte años viene consumiendo las fuerzas de la nacion, procuró sustituir la fecunde, la rejeneradora, la por tantos conceptos útil y provechosa que reclaman á voz en grito los pobres y esquilmados pueblos de España: díganlo los socorros enviados con tan solícita como ilustrada, direccion á las infelices comarcas de Galicia, Leon y Asturias, cuyos laboriosos fabricantes veian aplacarse los rigores del hambre al mismo tiempo que sus robustos brazos abrian con los fondos remitidos por el gobierno, cerca de 60 *leguas de caminos vecinales*, solo en la provincia de la Coruña. Díganlo las cárceles que en poco tiempo se hicieron, sanificaron ó mejoraron; los establecimientos de beneficencia que se levantaron dè su postracion, dándoles un réjimen mas acomodado y grato á las localidades; la eficaz é incansable iniciativa tomada en cuanto á casas de maternidad, asilos de la infancia, cajas de ahorro en combinacion con los montes de piedad (pensamiento utilísimo que al fin habrá de realizarse y dar ópimos frutos) telégrafos eléctricos, casas de lavado y baños para pobres, y tantas otras cosas que nos es imposible ahora enumerar.

Algunas hay, sin embargo, de las cuales no podemos prescindir de hacer especial mencion. Tal es, por ejemplo, la poderosísima ayuda prestada á las obras monumentales del canal de Isabel II; la liberalizacion del arancel, empezada por el Sr. Bermudez de Castro; la reforma administrativa en sentido descentralizador, inaugurada con la supresion de los alcaldes correjidores por el Sr. Egaña; el encuadramiento de las secretarias y demas dependencias de gobernacion y hacienda dentro de los límites marcados por el presupuesto; la concesion de todos los servicios y de todas las contratas en pública subasta; y por fin para no eternizarnos en nuestra relacion, la regularizacion de la deuda flotante, por medio de billetes del tesoro, conforme se encuentra en las naciones mas adelantadas de Europa; rasgado el velo que cubria

y que por desgracia sigue cubriendo hoy las operaciones de este género; cortando el monopolio, evitando la necesidad de personas intermedias; facilitando á todas las fortunas, lo mismo à las pequeñas que á las grandes, el que à un cambio conocido y *fijado de antemano* pudieran interese en las negociaciones.

La opinion del pais apoyaba estos patrióticos esfuerzos, manteniendo los fondos públicos á un precio diez por ciento mas alto que el actual, y afluyendo con tal abundancia el dinero á las arcas del gobierno, que fué menester, en mas de una ocasion, cerrar la puerta á los capitalistas.

Meses hubo (creemos que fueron los de julio y agosto) en que los billetes del tesoro se negociaron á 98 y 102 por ciento: de modo que, el interes de la deuda flotante, que habia estado á 12, á 10 y á 9 por ciento, bajó á 8, 7, y hasta 6 por ciento.

¡Epoca bonancible y dichosa, que no habiamos visto desde la muerte del último monarca y que no volverá probablemente á verse, en lo que nos resta de vida á los contemporáneos!

(Concluirá)

Estados-Unidos.

En Filadelfia ardió un almacen que quedó reducido á cenizas, contenia el armamento de la guardia nacional. Se calcula la perdida en 500,000 duros.

—Un grande Meeting se reunió en New-York, compuesto de Irlandeses y muchos ciudadanos norte-americanos, para felicitar á Smith O'Brien, desterrado irlandes por su regreso á Europa.

—Dice el New-York Herald, que una parte del gabinete de Washington parecia inclinado á adoptar la política de la guerra contra la España é incidentemente hacer una demostracion en el mismo sentido á la Inglaterra. Esta política tendrá como resultado la anexion de Cuba y del Canadá al mismo tiempo.

—Del pacifico las únicas noticias que encontramos de importancia son la llegada del "Luridne" y algunos mas buques ingleses y franceses de las islas de Sandwick con prisioneros rusos, que deben ser conservados alli hasta segunda órden.

—Continuaban los descubrimientos de oro en la California, y la horrible devastacion que el cólera hacia en Venezuela. Sobre una poblacion de 21 mil almas murieron en menos de un mes 1,500 personas.

—En las islas de Sandwick ratificó el rey el tratado de anexion de este pequeño archipiélago á los Estados-Unidos.

—Parte de la escuadra americana, que habia ido al Japon habia llegado á Honolu.

—Se dice que el gobierno de Honduras ha cedido al gobierno de la Union la isla del Tigre por 20 mil duros.

—En Canton los rebeldes conservan sus posiciones, y las tentativas de los imperiales contra sus trincheras han sido inútiles.

En Shanghae intervinieron los franceses y ayudaron á los imperiales á construir una muralla para interceptar las comunicaciones entre la ciudad y el rio. Siguióse una colicion en la que murieron 4 chinos y un frances. La ciudad fué bombardeada por los franceses.

Se dice que en recompensa de estos socorros los franceses obtuvieron la concesion de un terreno para construir una capilla catolica.

Noticias varias.

MENSAJE PARA EL OTRO MUNDO—Un periódico de Francia dá una noticia que por su mucha curiosidad le damos lugar en nuestra Crónica: dice que hallándose en los últimos momentos de su vida un soldado anciano, y queriendo morir como buen cristiano, hizo llamar á un sacerdote para que le diese los auxilios de la religion.

Despues de haber oido atentamente las exhortaciones del confesor y de haber recibido la extrema-uncion, le preguntó con voz débil:

—"¿Sabe Vd. padre, si se ha tomado ya á Sebastopol?"

Asombrado el eclesiástico al oir semejante pregunta de boca del moribundo, le respondió que aun no habia noticia sobre el particular.

El enfermo continuó:

—"La razon porque lo pregunto es, que como estoy por irme al otro mundo, tendria mucho gusto en llevar esa noticia al mariscal Saint-Arnaud."

No bien hubo dicho estas palabras, cuando cayo su cabeza sobre la almohada, y el pobre veterano espiró despues de media hora de agonia.

—Del "Correo Mercantil" tomamos lo que sigue:

La Europa no tendrá en breve mas soberanos que no sean jóvenes é hijos de este siglo.

En efecto—El emperador de los franceses tiene 46 años.

El de Austria 24;
El de Turquia 31;
La reina de Inglaterra 33 (edad simbólica, segun Saint-Just;)
El rey de Baviera 43;
El de Nápoles 44;
El de Dinamarca 46;
El de los Griegos 40;
El regente de Portugal 40;
La reina de España 24;

Las *tumbas* que todavia pertenecen al siglo pasado, son:

El Emperador Nicolas, el rey de Prusia, el de Suecia y el de los Belgas.

—De una correspondencia de Madrid á la "Presse" tomamos lo siguiente:

"Ya sabeis que la reina convidó á los Sres. San Miguel y Madoz para las contradanzas de honor. El Sr. Madoz que no habia bailado en toda su vida, se vió muy desconcertado, cuando el primer gentil hombre de servicio vino á anunciarle que la reina lo habia escogido por su caballero.

"—Dad gracias á S. M., dijo; pero me es imposible aceptar tal honor. Isabel no se dió por satisfecha con esta escusa; se dirijió paseando hácia donde estaba el Sr. Madoz y tuteándolo, como acostumbran los reyes de España con sus súbditos:

"—Como no quieres que baile con las Cortes?

"—Pero, señora, tengo la desgracia de ignorar hasta las figuras.

"—No importa! .... Yo te las indicaré .... Yo quiero ser hoy tu maestra de baile.

"—Y el Sr. Madoz, forzado en sus últimos atrincheramientos: se vió obligado á ponerse en baile. Pero las Cortes han hecho un pobre papel en la contradanza real, en la que no hicieron mas que introducir el desórden y la confusion. Se rió mucho y el grave presidente se tuvo por feliz cuando espiraron los últimos sonidos de la orquesta."

HECHOS LOCALES.

Clubs parroquiales—Ante anoche tuvo lugar la reunion de las Comisiones de los Clubs encargados de formular el reglamento que estos deben observar. Despues de algunos debates quedó este sancionado, y habiéndose arreglado otros varios asuntos, se convino en que se citase á reunion para el lúnes, con el objeto de tratar de las próximas elecciones.

El Sr. Mc. Lean—Este señor á quien incluimos entre los instigadores del escándalo de la Capitanía, basados en los informes que se nos suministraron, nos ha dirijido la siguiente rectificacion que nos hacemos un deber en publicar, en obsequio de la justicia y la verdad.

Sr. D. Miguel Soler.

Sírvase V. decirme en contestacion y á la brevedad posible, franca y sencillamente, si V. me ha visto aparecer en los tumultos que tuvieron lugar al frente de ese Departamento en la tarde del dia 7 del corriente, pues como V. verá en los diarios, me hallo confundido con los que lo ocasionaron, y me encuentro en la precisa necesidad de vindicarme; y como nadie mejor que V. puede saber lo ocurrido, es que le suplico se sirva informar.

Favor que quedará eternamente agradecido su atento servidor.

Hugo Mc. Lean.

Marzo 9 de 1855.

Mi amigo.

En contestacion á la de V., cuanto puedo asegurar bajo mi firma como V. me lo pide, es no haberlo visto confundido entre los perturbadores del órden público, que ocasionaron el desagradable suceso.

Con este motivo saluda á á V. S. S. S.

Miguel Soler.

Marzo 9 de 1855.

Y va de tumultos—Está visto que los motines están á la órden; ayer dimos cuenta del ocurrido en la Capitania del Puerto, hoy vamos á hacerlo de otro que ha tenido lugar en la Policía.

Parece que los Serenos, con el buen ejemplo de los Sres. capitanes americanos, se habian convenido en hacer otra asonada con el objeto de destituir el ayudante del cuerpo, con quien se dice no se llevaba bien el capitan que los manda. En efecto, se hallaban antenoche reunidos segun costumbre en el patio del Departamento de Policia, cuando empezaron á dar voces contra el ayudante del cuerpo, y á armar tumulto; á los gritos salieron varios comisarios á querer restablecer el órden, pero viendo que eran inútiles sus esfuerzos, y que el principal instigador del motin era el capitan Aguilar jefe del cuerpo, mandaron pedir auxilio al 3. ° de línea con el objeto de concluir con el varullo. Acudieron fuerzas de este cuerpo y á vista de ellas los serenos capitularon; los principales cabezas y entre ellos el capitan Aguilar fueron conducidos con una barra de grillos á la cárcel.

Se cree que el orìjen de este tumulto es la prevencion que existìa entre el ayudante del Cuerpo y el capitan Aguilar, el cual con el objeto de espularlo del Cuerpo hablo á sus subalternos para que á voces pidieran la separacion del ayudante.

Felizmente no ha habido desgracia que lamentar.

Comision de Hacendados—Sabemos que los señores de la Comision de hacendados, han contestado ya al Gobierno sobre el informe que dió el Asesor en el negocio de los ganados alzados. Trataremos de adquirir cópia de esta nota, para insertarla en nuestras columnas.

Juicio de imprenta—Ayer se insacularon los jurados que han de conocer en el juicio promovido por el Sr. Agrelo contra un comunicado inserto en la "Crónica;" resultaron electos los señores;

D. Francisco Tarragona,
" Josè Elizalde,
" Ignacio Mejia,
" Bernabé Saenz Valiente,
" Juan Martin.

El juicio tendrá lugar el Miércoles 14, si es que no renuncia alguno de los señores jurados.

Club Mayo—El Jueves á la noche tuvo lugar la reunion anunciada; concurrieron como 60 socios. El resultado de la reunion fué, sancionar:

1. ° Que habria club permanente.
2. ° Supresion de la Filarmónica.
3° Autorizacion otorgada á la Comision para contratar con el propietario de la casa, la construccion de uno ó mas salones.
4° Subiendo á $300 la cuota de ingresos y á $60 la mensual.

Esperamos que estas reformas importantes darán impulso á esta Sociedad, y la elevarán al rango en que debe estar.

Ferro-carril—Segun se nos ha informado, la comision directiva del ferro-carril del Oeste, ha dispuesto que el dia 18 del corriente tenga lugar la ceremonia de la colocacion de la piedra fundamental de esta obra; felicitamos á los Sres. de la comision por el empeño que han puesto en llevar adelante sus trabajos.

Muelle de desembarque—Se asegura que el Gobierno ha dispuesto, que en vez de tener 8 varas de ancho el muelle que se construye actualmente tenga 18 ó 17. Aplaudimos esta reforma pues con franqueza ese muelle nos parecia algo angosto para su largo.

Cuestion teatral—Sabemos que ayer se presentó el Sr. Hortelano ante el Juzgado que entiende en este asunto (como era de su deber). Nada se ha podido hacer por no haber asistido la empresa.

Cámara de Diputados—No habiendo podido tener lugar, por falta de número, la sesion del jueves último, se resolvió que no se volveria á citar á los Diputados; porque se ha visto que hasta las citaciones *con recomendacion* no surten efecto.

Noticia—Tomamos la siguente del *Nacional* de ayer:

Hoy se *ruge*, segun la espresion favorita de una de nuestras notabilidades, que D. Juan Manuel Rosas acaba de contraer matrimonio con una linda muchacha de 19 años con 750,000 duros, ó sean, 150,000 libras esterlinas de dote, pequeña compensacion á lo que se queja haber perdido en el pais.

Alerta á nuestros magistrados para que decidan cuanto antes las cuestiones pendientes sobre los bienes del nuevo esposo, antes que tengamos en la escena herederos británicos, tiernamente amparados por la madre patria, la caritativa Albion.

Otra vez los clubs—Llamamos la atencion de los vecinos de la Catedral al Norte sobre el aviso que á continuacion publicamos:

En virtud del artículo 8º del reglamento de los clubs que se acaba de sancionar, el preeidente del club de la parroquia de la Catedral al Norte, invita á sus vecinos para la reunion que tendrá lugar el lunes 12 del corriente á las siete de la noche, con el objeto de confeccionar una lista para senadores y representantes, para luego someterla á la aprobacion de la comision permanente. Se ruega una puntual asistencia, en vista de lo importante de la citacion. Buenos Aires, marzo 10 de 1855.

DOCUMENTOS OFICIALES.

ACUERDO.

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1855.

Siendo notorios los abusos que han cometido algunos empleados públicos en la exesiva insistencia por permisos de largo tiempo para faltar á sus oficinas, invocando causas de enfermedad, con cuyas concesiones se ha perjudicado de un modo notable el servicio público; y estando el Gobierno firmemente dispuesto á no consentirlos ni otorgarlos por mas tiempo, ha acordado para prevenir tambien iguales abusos en lo futuro, que; á ningun empleado de la administracion pueda concedérsele licencia para faltar á su destino por mas tiempo que un mes abonándole el sueldo que le esté asignado, y esto por motivos muy graves de enfermedad notificada facultativamente; que si la causa para otorgar aquella licencia se prolongase, solo se le podrá prolongar por dos meses mas pero sin opcion á sueldo; y si al espirar este término no se hallase en aptitud de concurrir al despacho de su oficina, queda por el solo hecho vacante su plaza; y por último que se comunique este acuerdo á todos los departamentos, encargando su mas estricta observancia.

OBLIGADO.
IRENEO PORTELA.

Tribunales.

EXMA. CAMARA DE JUSTICIA.

Causas para verse en este Tribunal en los dias que se indican.

SEÑORES JUECES:

Sabado 10

Todos menos el Sr. Pica—Da. Jacoba Herrero con la testamentaria de Da. Juliana Vega sobre nulidad de un testamento—Incidente sobre vista de los autos—Apelacion abogados Echevarria y Carrasco.

Alsina, Cernadas, Villegas—Testamentaria de D. Manuel Laprida sobre validez de su última disposicion—Apelacion abogados Dres. Gazcon (D. Mariano) y Ugarte.

Los cinco señores—Memoria testamentaria de D. Juan Castro—Consulta Abogado Dr. Carcoba.

Juez Semanero Sr. Villegas,
Escribano de semana—*Tomas Castro.*
Buenos Aires, Marzo 4 de 1855.

Bolsa de Comercio.

Marzo 9.

METALICO—Se han vendido 21,335 onzas—
Primer precio 325
Subsiguientes de 327¼ á 324
Ultimo precio 325

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 9.

Brownells Grey y ca., Maypú 15.
2 cajones barandas de bronce.
C. Montoto, Chacabuco 19½.
20 tercios yerba, 7 sobornales idem.
Juan F. de la Serña—Belgrano 48½
10 pipas vino tinto.
Vicente Casares é hijos, Balcarce 96.
1600 piezas madera, 832 tablas pino.
A. Arocena—Belgrano 105
45 barricas cerveza, 27 cajas bacalao, 13 cuarterolas aceite, 2 cajones camisas de muestras.
Leinan hermanos—Reconquista 51.
1 cajon camisolines y cuellitos para señora bordados.
S. Soriano, Maypú 50.
14 rollos tabaco.
Albert y Sichel, Belgrano 14.
100 cajones agua de azahar, 10 idem betunes, 6 idem tinta, 4 idem fosforos.
Freyer hermanos—Santa Rosa 164
1364 tablas pino.
A. M. Mendoza—Sta. Rosa 137
6 medios tercios yerba.
Manuel J. Eneas y ca.—San Francisco 67.
14 medios tercios yerba.
A. Mancilla y ca., Victoria 188.
73 cajones bermouth, 7 idem licores, 15 id. aceite, 7 barriles, idem 3 medias balas papel.
Gautier y Andin—
7975 baldosas.
Ocampo Schlesinger y ca—San Martin 17.
1 cajon bramante, 1 idem damasco, 2 idem retratos.
Collet Altgelt y ca. Defensa 143.
3 cajones capricho, 3 idem razo sarga lustrina, 1 idem cuadros, terciopelo y lustrina.
A. F. Ramos—Sta. Rosa 141
29 medios tercios yerba.
Powell Mac Coll—San Martin 90.
2 cajones carreteles de hilo.
Francisco Chas—Perú 18.
4 canastos loza.
Hartenfels é hijos—Federacion 26.
28 cajones muebles.
Tomas Tomkinson—Piedad 45.
2 fardos paño, 1 idem bramante, idem pana, 1 idem arpillera, 1 fardo tela de poncho, 1 idem tela mezcla de poncho, 2 idem paño, 1 idem cortes de vestido escoses de lana.
Colon y Gonzalez—Belgrano 139.
32 cuarterolas caña.
Machain—
150 bolsas cascara errupay.
Parlane Graham y Ca. Defensa 14
1 cajon zaraza, 5 idem bramante.
S. B. Hale y ca., Balcarce (B. de los Andes.)
50 cajones sillas americanas.
Juan y José Garay.—Balcarce.
1500 tablas pino
D. White—Defensa 56.
993 barras fierro.
A. Barber—Perú 13.
4 cajones bramante.
Tomas Duguid y ca., Piedad 32.
2 fardos tela de poncho, 7 cajones zarazas, 1 idem hilo de carretel, 5 idem idem de ovillo, 2 fardos tripe, 2 fardos tela de poncho.
Wilfrid Latham y ca. Maipú 34.
5 cajones casimires, 1 idem zaraza de colcha, 1 idem paño de poncho, 17 idem tela de poncho.
E. Schoeder y ca.
2 cajones casimires, 1 idem genero para chaleco, 2 idem sanguijuelas, 2 bolsas café.
Daniel Gowland—Sat. Rosa 5
1 cajon estoques, mascaras de esgrima, sandalias, polvorines, resortes de idem, cornen verde, perdigones, repuestos, cinturones de casadores, sacos de idem, puños de florete, colgadores de cobre y lancetas, 1 idem botones surtidos, 1 idem escopetas, pistolas, repuestos de idem, sacatrapos, vaquetas y utiles de fusil.
Coney Levy y ca.—Perú 7.
1 cajon guitarras, 1 idem imitacion bronce, 1 id. campanillas, 1 idem cajitas, canastitas, tinteros, carpetitas, dominos, y pulceras, 1 idem muestras, 50 idem coñac, 50 id. vino blanco, 20 idem oporto, 98 idem cherrycordial, 5 idem muestrss.
Zimmermann Frazier y ca., Defensa 69.
1 cajon jueges de porcelana para té, 1 id. relojes, 3 idem tabaco.
Salomon.
1 cajon efectos de merceria, 1 idem fosforos.
Tomas Gowland—Defensa 147.
1 cajon estribos, varitas, frenos y bombillas, 1 idem muestras.
Corti Francischelli y ca.—Defensa 78.
600 tablas pino.
Eusteche y Amespil.
7 cajones charoles alemanes.

PUERTO.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 7.

Liverpool, el 5 de enero, bergantin ingles "Maria," de 245 toneladas, capitan G. Bell, á E. Lumb y ca.; á Plowes Atkinson y ca. 6 bultos y 6 cajones mercancias; á la órden 5 barras y 75 atados fierro, 62 canastos y 12 medios idem loza, 10 barriles, 10 bocois mercancias; á Wilfred Latham y ca. 7 fardos mercancias; á Best hermanos 150 cajas lata; á Diego Steward y ca. 47 bocois, 17 cajones y 4 fardos mercancias; á J. Bell y ca. 409 piedras de vereda, 197 barras fierro, 7 bocois ferreteria; á E. Lumb y ca. 7 cuñetes clavos, 16 bocois, 31 fardos y 84 cajones mercancias, 20 atados fierro, 15 idem palas; á Casares é hijos 190 atados alambre, 40 cuñetes clavos; á A. Barber y ca. 2 fardos mercancias, 38 atados palas, 11 bocois, 1 canasto y 23 cajones ferreteria; á Wilson y ca. 50 barriles mercancias; á J. Laing. 25 cajones y 18 fardos mercancias; á B. Ocampo 100 cuñetes municion; á C. T. Getting y ca. 60 cajones mercancias; á Parlane Graham y ca. 8 fardos y 6 bultos idem; á Wilson Bell y ca. 500 estufas, 1 bocoi mercancias; á Hughes hermanos 23 cajones, 1 canasto mercancias, 1 atado fierro; á D. C. Thompson 11 fardos mercancias; á Nicholson Green y ca. 41 idem idem; á T. Duguid y ca. 7 idem y 10 cajones mercancias; á Rennie Tweedie y ca. 30 idem idem, 27 bocois y 10 idem, 116 idem clavos; á Twyford Hall y ca. 130 cajones lata; á G. Orr y ca. 19 idem mercancias; á Tomkinson y ca. 66 idem idem; á C. Villate 36 idem, 28 bocois y 4 cuñetes mercancias, 30 bigornias.

Dia—8.

Montevideo, el 7 del corriente, pailebot nacional "Antonito," de 190 toneladas, capitan J. Aveneti; á Linch y Rossi con 200 cajas aceite, 40 barricas y 340 damajuanas almendras, 9 cajas y 24 medias idem aceite de idem, 1 coche, 6 barricas pescado, 3 idem castañas, 2 cajones ropa hecha, 1 idem idem, 1 idem zapatos, 1 idem libros, 11 barriles conservas, 50 idem aceitunas, 20 idem pimenton, 10 idem alpiste, 50 cajas ciruelas, 50 idem fideos, 75 idem licores, 25 idem frutas en almibar, 99 damajuanas anizado, 10 cuarterolas aceite, 56 canastos loza, 9 cajones, 5 fardos y 2 bultos mercancias, 24 fardos lienzo, 212 atados alambre, 1090 ollas, 24 tablas, 12 vigas, 575 bolsas cal, 2 cajones baldosas, 15 barriles peras, 200 ristras ajos, 30 fanegas afrecho, 2 barriles sardinas, 1 cajon pañuelos, 8 idem, 9 cascos y 3 farditos mercancias.

Rio Janeiro, el 21 de febrero, polacra española "1ª Tigre," de 139 toneladas, capitan Isidro Plá; á E. Ochoa y ca. con 134 pipas y 149 quintas vino tinto, 100 balas papel estraza, 8 sacos nueces.

Tarragona el 10 de Diciembre, y Montevideo el 7. polacra española "Encantadora," de 245 toneladas, capitan Antonio Pla; á J. C. Meyrelles, con 345 pipas, 50 medias idem y 56 cuarterolas vino tinto, 53 balas papel para cigarrillos, 21 barriles vinagre, 64 idem anchoas.

Hamburgo el 16 de Diciembre, y Montevideo el 7 del corriente, berg. gol. danes "Holzatia" 98 tns. cpn. P. J. Josbuy; á Rosenthal Gaven y ca.; á R. del Sar 59 cajones ferreteria, 12 id. y 5 fardos mercancias; á R. Gayen y ca. 2 bocois motones, 4 cajones mercancias, 4 idem vidrios, 1 idem cigarros 3 idem charoles, 133 idem bealao, 6 lastres carbon, 60 tablas; á la orden 16 cajones muebles, 6 idem cigarros, 3 idem mercancias; á Eberhard y ca. 150 barriles pintura; á Linau hermanos 21 cajones mercancias, 6 fardos idem, 16 cajones muebles, 2 idem instrumentos de música; á J. J. Klick y ca 11 idem drogas; á J. H. Crete 1 idem chapas, 8 tablones madera, 2 bultos ropa; á J. N. Bieber y ca. 1 cajon mercancias, 5 idem muebles, 1 bulto dibujos; á G. y H. Fen 4 cajones cigarros, 100 idem jabon, 46 idem y 2 fardos mercancias; á J. y F. Mallmann 3 cajones idem, á Zimmermann y ca. 2 idem id. 1 idem objetos de plata; á Gowland Beeher y ca. 10 idem mercancias; á Starkemberg y ce 8 idem idem.

Vapor bonaerense "Constitucion," á Gascoiie 240 atados arcos, 2 cascos y 1 cajon mercancias; á la órden 241 bolsas fariña; á Schlesinger y ca. 1 bulto muestras; á Larraya 12 cajones frutas; á J. F. de la Serna 200 bolsas arroz, 762 barricas azucar, 14 toneladas ceniza barrilla.

Dia—9.

Montevideo, vapor de guerra ingles "Rifleman."

Baltimore el 14 de Enero barca american. "Linda Etewart," de 340 toneladas capitan J. H. Sterling; á Zimmermann y ca. con 141½ barricas arroz, 350 idem azucar, 80 idem harina, 100 tambores bacalao, 50 fardos estopa, 36.261 pies madera, 246 cajones sillas, 8 cajones añil, 100 docenas baldes, 55 cajones ostras, 4 fardos hilo de acarreto, 37 idem tejidos, 50 toneladas carbon, 50 docenas escobas, 5 cajones fósforos, 100 barricas resina.

Fragata francesa "L' Astronome"
Barca idem "Cariolan."
Amberes bergantin sueco "Cristiana."
Cádiz barca inglesa "Anne Fisher,"
Y una barca.

ENTRADA DE LOS RIOS—Dia 8.

Victoria, goleta "Misterios de Paris," con 440 fanegas cal 22 trozos algarroba; Gandulfo y Cerro.

Concepcion del Uruguay, goleta "San José," con 300 narradas leña; á Gandulfo y Cerro.

Baradero balandra "Roma," con 15 umbrales, 330 arrobas lana, 45 docenas cueros lanares, 50 idem vacunos; á J. Gonzalez.

Dia—9.

San Nicolas, balandra "Vijilante," á Rosa (hijo) 123 cueros vacunos secos, 450 astas, 89½ docenas cueros lanares, 7 bolsas y 1 chigua cerda, 5 cajones pasas, 25 fanegas maiz.

Santafé goleta "Envidiosa," á J. Murchio, de 60 palos, 400 fanegas carbon, 17 cueros vacunos; á E. Rams y Rubert 27 farditos cueros de nutria.

Santa Fé, goleta "Ana;" á Gandulfo y Cerro 50 umbrales 192 camas, 260 fanegas carbon.

Rosario, goleta "Ligore Americano"; á M. Ocampo 23 fardos lana, 3 idem cerda, 1 idem cordovanes, 3 idem cueros de cabra, 396 cueros vacunos secos, 9 idem de potro, 23 mazas.

SALIDAS—Dia 7.

Brasil en lastre, barca americana "Juniata".

LLEVAN BALIJA.

Montevideo vapor nacional "Constitucion," el sábado 10 á las tres de la tarde.

AVISOS NUEVOS.

Duraznos inservibles ó carozos de duraznos—Se compran en cualquier cantidad, en esta imprenta daran razon. m1—5p

FUNERAL.

D. Josè Maria, D. Juan y Da. Rafaela Basavilbaso hijos D. Josè Migens hijo politico, los nietos y demas deudos del finado Sr.

D. Martin Basavilbaso.

(Q. E. P. D.)

Suplican á las personas de su relacion que no se les haya pasado esquela de invitacion, se sirvan honrarlos con su asistencia al funeral q' por el alma de dicho finado tendrá lugar el miércoles 14 del corriente en el templo de San Ignacio, á las 10 de la mañana; á lo que quedarán reconocidos.

El duelo será despedido con muestras de gratitud en el átrio del templo.

Los señores sacerdotes que gusten asistir al oficio, recibirán el estipendio de costumbre.

A las señoritas de buen gusto.

En la tienda de modas frente al teetro Arjentino se acaba de recibir de Paris, un lindo surtido de gorras como para la estacion, para señoras y para niñas, como tambien un rico surtido de adornos para la cabeza. m10—5p

200 pesos de gratificacion—Se dan al que entregue en la calle del Perú núm. 87 un caballo oscuro, que se perdió el 5 del presente mes de una chacra sita en las lomas de San Isidro, está herrado de las cuatro patas y tiene una manchita blanca en el hocico y otra en la frente; y es de volanta. m10—8p

TERRENOS—Se venden uno ó mas solares de 10 varas de fondo á 5 mil pesos. dichos terrenos están situados, unos en las calles de charcas á 12 cuadras de la plaza de la Libertad al Oeste, y los otros en la calle de Corrientes á 7 cuadras del mercado 11 de Septiembre (Miserere). Ocúrrase para tratar á la calle de Maipú núm. 209 m10—3p

300 pesos de gratificacion—Se darán al que entregue en la casa calle del Perú núm. 87. Una bolsita de cuero que se ha caido de una volanta viniendo de las Lomas de S. Isidro hasta la dicha casa, pasando por la plaza de la Libertad y calle Suipacha. Dicha bolsa contiene varios papeles y apuntes que al solo dueño interesan. m10—10

PROCEDIMIENTOS CIVILES
EN EL FORO DE
BUENOS AIRES.
POR
Miguel Esteves Saguí.
Abogado Arjentino.
Precio, 200 pesos.
En la libreria Porteña, calle de la Piedad núm. 182¼.
m2—5p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En el almacen calle de Lima esquina á la de Potosí.

El lunes 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura por redondear el negocio, todo el surtido de dicho almacen que consiste de lo siguiente—

Un surtido completo de loza y cristales, arroz carolina y del Brasil, azucar refinada, de la Habana y de Pernambuco, yerba paraguaya, misionera y parnaguá, almidon americano y del pais, fideos, café en grano y molido, té perla y negro, tabaco negro, cohetes, betun ingles, sardinas, luciferos, cigarros habanos, garbanzos, porotos, bacalao, fideos, tabaco paraguayo, papel de hilo, pasas de higo y de uva, chocolate, naipes, jabon blanco y negro, sal gruesa y fina, aceite frances embotellado, coñac embotellado, cerveza inglesa, ginebra en damajuanas y embotellada, algunas bebidas en cascos, porcion de cascos, varios útiles del negocio.

Al mismo tiempo—El armazon, mostrador, tabiques y altillos de madera.

POR EL MISMO.

En la casa calle de la Defensa No. 24.

El lunes 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mas alta postura, todos muebles y útiles de dicha casa que consisten de lo siguiente—

SALA.—Un rico piano de calzon de Collard y Collard con banco de caoba, 1 estante de caoba para música, 1 juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillas de amaca y 12 sillas mas de caoba talladas y forradas de crin, una mesa redonda de caoba, una idem de arrimo de idem, 1 juego de mesitas de la India, 2 espejos grandes marco dorado, 2 ricos floreros de porcelana, 2 arañas de cristal, en forma de mecheros, 2 candeleros de 3 luces de cristal, una bomba americana, una alfombra de sala, 1 idem para delante del sofá, 3 pares de cortinas con lanzas de bronce y varios adornos de sala, 2 cómodas, 1 confidente forrado de damasco de caoba, 1 lavatorio de caoba con piedra marmol, una mesa de idem de noche, una escalera de cama de caoba con bidet, 12 sillas de caoba de esterilla. OTRO APOSENTO—6 sillas de caoba asiento de esterilla y algunos brazos, 1 costurero, una estera, candeleros y palmatorias de platina. OTRO APOSENTO.—Un sofá de caoba, 1 cuja de fierro con colchones, 1 estante de caoba para libros, 1 mesita redonda de pino, 1 tocador. COMEDOR.—1 mesa de caoba, para 18 pesonas, 1 idem de cedro, 1 sopera de platina y 4 fuentes de idem de doble fondo, loza, cristales, cubiertos de marfil y demas útiles, 1 juego de té de platina, cubiertos de plata, fuentes de idem y varios otros útiles que se manifestaran de patio cocina.

POR E. P. DEL CERRO Y CA.

En su casa calle Santa Clara núm. 79.

El lunes 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mas alta postura y á dinero de contado, los articulos siguientes—

Casimires franceses y alemanes, zarazas de colcha y de vestido, bramantes, lienzos, alemanisco para manteles, zarazas en corte, camisas vistas de hilo, idem de algodon, idem de Monte-Cristo, paletós para invierno, pañuelos de manos, medias de hombre y de señora, idem de seda, paño fino y ordinario, coco para forro, franela de varias calidades, pañuelos borra de seda, ponchos de vicuña, fleco para idem, guantes de algodon, pañuelos de idem taparse, idem de seda, cortes de chaleco y otra porcion de articulos que estarán á la vista al tiempo del remate.

POR CARLOS HURTADO Y C.ª

De la tienda, esquina calles de Suypacha y Merced.

El martes 12 y miércoles 13 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de cantado, por órden del síndico del concurso de D. Francisco B. Velar, todas las existencias de dicha tienda, cuyo pormenor se omite por su mucha estension.

POR R. G. ARRIOLA HERMANO.

En la casa que ocuparon los Sres. C. T. Getting y ca., calle de S. Francisco núm. 91, esquina á la de Representantes.

De ricos muebles flamantes recien introducidos de Europa.

El sábado 10 del corriente á las once en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura y á dinero de contado, los siguientes:

Un lindo surtido de muebles de los últimos gustos de nácar papier maché y mármol, camas de bronce y de fierro, y gran variedad de sillas de la China etc.

SALA—Juegos de sala de terciopelo compuestos de sofá, sillas, sillones, sillas de la India, mesas de mármol, costureros cuadrados, mesas, adornos de mesa, lámparas, floreros, contidentes, espejos, alfombras, etc.

DORMITORIO—Camas de bronce muy elegantes, varios gustos, una hermosa cama otomana de caoba con colchones, cortinados etc, sillas francesas, lavatorios de mármol con porcelana, sofaes, confidentes, lámparas, espejos tocadores, alhajas de gusto, poltrona forrada en crin, rinconeras, mesa redonda con piedra mármol, costureros, etc. etc.

COMEDOR—Un hermoso aparador de caoba con piedra mármol, una mesa de comedor, loza, piedra, ricos vinos de mesa, oporto, jerez, cerveza inglesa, porter, carpetas, manteles, sofá, cuadros, etc. etc.

OTROS CUARTOS—Variedad de muebles de gusto y otros objetos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Se rematarán á la una en punto y á plazos que se estipularán, 100 barricas cerveza inglesa negra y blanca en botellas y medias botellas, 20 cajones vino jerez muy superior, 20 idem idem oporto idem.

Objetos nuevos recien recibidos por el bergantin ingles "Rita," procedente de Liverpool.

Sala—Un hermosísimo juego de muebles de rico bronce forrado en marroquin, compuesto de 12 sillas, 4 sillones de amacarse, 2 sofaes con asiento elástico, 1 rico piano ingles flamante con su banco de voces sobresalientes. u

Policia.

Teniendo conocimiento el Departamento que las salmueras que se derraman de los saladeros han descompuesto el agua del rio en la parte del bajo de la Residencia donde era permitido tomarla para el abasto público; y entre tanto se toman las medidas necesarias para remediar este mal, el Sr. Gefe ha dispuesto que los aguadores se provean solamente del bajo de las Catalinas hácia el Norte, y que á los infractores de esta disposicion se les aplicará la multa establecida; debiendo hacerse efectiva esta disposicion desde el 24 del corriente.—Buenos Aires, Febrero 21 de 1855.

El Comisario de Ordenes,
Santiago Mendez.

AVISO JUDICIAL.

En los dias 8, 9 y 10 del entrante mes de marzo por la tarde y bajo las galerias de la casa de justicia, se rematara á quien mas diere la estancia "La Pesqueria" con terreno, dos ranchos, dos corrales y lo mas anexo y varios muebles sita en el partido de Sárate, perteneciente á D. Federico Mazot. Los señores que gusten pueden pasar á la oficina del infrascripto donde se le pondrá de manifiesto las tasaciones y mas que les interese del espediente en que se acordó el remate por el señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Osvaldo Piñero. Buenos Aires, febrero 15 de 1855.

Agrelo.

Capitania del Puerto.

El Exmo. Gobierno con fecha de ayer ha tenido á bien encargar al que firma haga dar el mas exacto cumplimmiento á el artículo 4º del tratado entre la Confederacion Argentina y el Estado de Buenos Aires; cuyo tenor es como sigue:

4º Los buques Argentinos bien sean matriculados en el Estado de Buenos Aires, ó en la Confederacion Argentina, enarbolaran solamente la Bandera Nacional.

Lo que hago saber á todos los capitanes y patrones para que sin demora alguna le den el mas puntual cumplimmiento.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1855.

Francisco Segui.

Avisos Repetidos.

Dependiente.—Se necesita uno de 15 á 18 años para una tienda de campaña en un pueblo cerca de la ciudad se quiere que sea de capacidad é inteligente para tratar con la gente del campo, se le hara ventajosas propuestas; en esta imprenta dejará calle y número y el nombre. m9—3p.

Aviso á los interesados---Se vende la tienda calle la Defensa núm. 8, con armazon de vidriera y mosttador, con poco capital. Los que gusten tratar ocurran á la misma tienda. m9—3p

---

A los Plateros y Joyeros.

En la calle de Federacion cuatro y media cuadras para el Mercado 11 de Septiembre, casa de D. Nicolas Masini, ojalateria, existe una persona que se compromete á enseñar el galvanismo de oro y plata en toda clase de metal, por un nuevo método con la mejor facilidad y ahorro por un precio módico. m9 3p

---

☞ Por acuerdo celebrado en dos del corriente entre D. José M. Maldonado, su socio D. Dário Irigoyen y los acreedores á la casa comercial de D. Josè M. Maldonado y ca., queda al frente de los negocios que tenia dicha sociedad el espresado D. Dário Irigoyen, habiendo hecho suyas todas las acciones y derechos de dicha casa, y obligádose esclusivamente á todas responsabilidades. Buenos Aires, marzo 6 de 1855.

En consecuencia de lo estipulado segun el precedente aviso, hago saber que el negocio que ha jirado en esta plaza bajo la razon de José M. Maldonado y ca. continuará desde la fecha bajo la de— m9—15p

Dario Irigoyen y ca.

MEMORIAS POSTUMAS

Del ilestre jeneral D. José Maria Paz.

Comprenden sus campañas, servicios y padecimientos, desde la guerra de la independencia hasta su muerte, con variedad de otros documentos ineditos de alta importancia. Las publica su hijo D. José Maria Paz de acuerdo con el Sr. D. Tomas Rebollo, albacea del finado, tutor y curador de los menores. No se alterará el testo orijinal autógrafo del ilustre jeneral; si fuere necesario intervenir algo por los editores se pondrá en nota separada ó entrecomado. La época ilustrará su edicion con grabados de planos, retratos y facsímiles de los personages que figuren en dichas memorias, y que sea posible proporcionarse á los editores. Las primeras entregas saldrán en el presente mes.

Condiciones—Las personas que quieran suscribirse esclusivamente á las memorias que annunciamos recibirán dos é mas entregas al mes, cada una constará de cuatro pliegos y los grabados ó retratos que se tiene. Valor de cada entrega 15 pesos moneda corriente.

La 'Epoca' destinará uno ó mas pliegos á cada número, en igual tipo y forma que la edicion separada y compajinacion propia, sin variar los precios ya establecidos del periódico, en el caso que algun suscritor quisiere recibir con la Epoca todo el testo que comprenden cada una de las entregas de la edicion separada las abonará por entero en la misma forma, y quedará reducida la suscripcion de la "Epoca" á diez pesos mensuales en lugar de quince.

Se suscribe—En las librerias calle de Santa Clara 51—de Representantes 75 y del Perú 20.

LIBRERIA PORTEÑA.

Calle de la Piedad núm. 181½.

Obras de Dumas.—La Dama de Monsoreau, Caballero de Casa-Roja, Conde de Monte-Cristo, Los Estuardos, Jorge, Ascanio, Los Tres Mosqueteros, Angel Pitou, Veinte años despues, El Vizconde de Bragelonne, El Caballero de Harmental, Los Cuarenta y cinco, Memorias de un médico, La Regencia, La Reina Margarita, El Collar de la Reina, Les Deux Dianne, La fille du Regent, Pascal Bruno, La Guerre des Fammes, Pauline, Acté, Silvandire, La Tulipe Noire, Teatro. Impressions de voyage.—E. Suè.—Martin el Exposito, El Judio Errante, Matilde, El Gitano, Los Misterios de Paris, Arturo.—W. Scott.—El Talisman, Ivanhoe, Roberto Conde de Paris, El Monasterio, Kenilworth, Quintin Durward, Redgauntlet, Waverley, El Enano Misterioso, Canto del Trovador.—J. Sand.—François le Champi, Consuelo Obras completas ilustras. Lelia y Spiridion. —Lamartine.—Genevieve, Le Tailleur de pierres de Saint Point, Rafael Graziella, Los Giroadinos, Poesias.—E. Nodier.—Teresa Ober, El Pintor de Salsburgo, Smarra ó los demonios de la noche, Tribly,—Soulie.—Tres novios, Memorias del Diablo.—Otros autores.—Emilio ó la Educacion, el Artista ó el Pintor de la Virgen, Gonzrlo ó el Desafio, el Triunfo del Bello Sexo, El Fruto de una Apuesta, El Licauro, Han de Islandia, La Abadesa, España Romántica, Cinco novelas escritas cada una omitiendo una omitiendo una vocal, Pablo y Virginia, El Templo de Venus, La Costurera, Novelas y Cuentos, El Diablo Cojuelo, Carolina de Lichtfield, Adolfo, Corina ó Italia, El Dote de Paquita, La Caberna de la Muerte, Cornelia Bororquia, Veladas de Invierno, Viage de Antenor, La Campana de Media Noche, Atala y René, y muchas en francés, ingles y español. m9 5p

Libros.

En la calle la Defensa núm. 31 hay en venta loslisiguientes: Apuntes históricos sobre las agregaciones de Dictador Rosas contra la Independencia de la República Oriental, por D. Andres Lamas. El Instructor ó Repertorio de bellas letras y artes ilustrado con mas de 700 gravados, 8 t. Comentarios de la Constitucion de la Confederacion Argentina, por D. F. Sarmiento, 1 t. Memorias del General Miller al servicio de la República del Perú, ilustradas con gravados, mapas y retratos 2 t. Vida de Facundo Quiroga, seguida de apuntes biográficos sobre el General Feliz Aldao, por D. F. Sarmiento segunda edicion 1 t. Apuntes para una biblioteca de escritores españoles contemporáneos en prosa y vrso por D. Eugenio de Ochoa 2 t. El Moro Espósito, ó Cordova y Burgos, en el siglo X leyenda en doce romances por Angel Saavedra, 2 t. Revista Europea por Fray Gerundio 4 t. Teatro social del siglo XIX por idem idem 2 t. con láminas. Viajes de Fray Gerundio por Francia, Belgica, Holanda y Orillas del Rhin 2 t. con láminas. Coleccion de obras y documentos relativos á la historia antigua y moderna de las provincias del Rio de la Plata, ilustrada con notas y desertaciones por D. Pedro Angelis 6 t. Coleccion de memorias y documentos para la historia de los pueblos del Rio de la Plata por D. Andres Lamas. Noticias históricas y descriptivas sobre el Gran Pais del Chaco y Rio Vermejo por D. Jose Arenales 1 t. Viajes por la América del Sur de D. Feliz de Azara 1 t. Noticias sobre los dos sitios de la Colonia del Sacramento en 1762 y 1777, publicada por primera vez 1 t. Sitio y defensa de Montevideo, seguido de una coleccion de Noticias y documentos de un caracter oficial con las esplicaciones indispensables para su mayor inteligencia 1 t. Cantos á Mayo, ó coleccion de los principales poetas Argentinos y Orientales 1 t. La Herencia española de los americanos por el coronel D. Juan Espinosa seguida de otros escritos de interes público 1 t. Rosas y sus opositores por José Rivera Indarte 1 t. m8—3p

---

Se necesita un cocinero ó cocinera que pueda traer buenas recomendaciones, en la quinta de Horne. m8—3p

---

Se suplica al Sr. J. M. á quien se prestó un paraguas en la ojalateria frente á San Miguel, lo devuelva á su dueño; pues hace mas de tres meses que se lo pide y no puede conseguir que vuelva á su poder: de otro modo se le publicará su nombre por este diario. m8—

Se vende una quinta con 52½ varas de frente y 70 de fondo, cuatro piezas de material con techos de paja, pozo de valde y algunos árboles; de los Ejercicios cinco cuadras á inmediaciones de la quinta de Rivadavia: en la calle de Corrientes núm. 207 darán las señas; en la misma casa se alquila una pieza amueblada, en el primer patio. m8—5p

---

SUERTE SEGURA DE
¡¡ 1,000 onzas de oro !!

Ofrece la gran loteria de Montevideo, que se jugará en el próximo abril sin falta alguna.

El que quiera asegurar su fortuna apresúrese á encargar billetes al escritorio de Hortiguera, calle de la Piedad número 97½. m8—

Pérdida.—Se han estrabiado esta mañana de mudrugada de la caballeriza Argentina calle Monserrat frente al número 277, dos caballos tordillos clinudos una mula saina negra, un caballo alazan, un obero negro, un picaso ravicano, un saino negro gordo sillon y otros mas. Se ruega á la persona que los encuentre quiera dar aviso en la caballeriza indicada que recibirá una buena gratificacion m6—8p.

Avis interesant aux amateurs des fleurs.

Mr. Arnol commerçant de plantes previent le public qu'il ne restera que dix jours dans son magasin qui est situé rue de la Merced(54). Il prit les personnes qui auraient l' intention d'en achetter de se presenter avant qu'il part; il vendra á des prix très moderés et il vient de recevvir de France des plantes a fruts et a fleurs L'amateur peut avec facilité faire de trés bons choix de plantes rares qui sont en trés bon état et trés fraiches.

P. Arnol.

Interesante á los amantes á las flores.

P. Arnol negociante de flores avisa al público que solo permanecerá diez dias en su almacen, cito en la calle de la Merced núm. 54, y ruega á las personas que quieran compra flores lo hagan antes de partir, pues venderá á precios módicos y acaba de recibir de Francia plantas de frutas y de flores, pudiendo con este motivo los que gusten elejir con facilidad plantas raras muy frescas. m7—10p

---

Se desea comprar una ballenera ó lanchon de construccion fuerte y de 5 á 10 toneladas de porte. La persona que quiera venderlo puede ocurrir á la calle de la Defensa num. 20, ó á la de la Merced núm. 17 en cuyos sitios darán razon. m7—6p.

RIFA DE UNA CASA.

Con permiso de la autoridad se rifa en venta pública una casa situada en la calle de Santiago del Esteros núms. 62 y 64, á distancia de 8½ cuadras de la plaza de la Victoria, tasada en 326,000 pesos, distribuidos en 1,087 voletos de 300 pesos cada uno de valor. La casa consta de veinte piezas con los altos y produce mil setecientos pesos de alquileres mensuales, está construda á la moderna y las maderas son sólidas; a mas tiene comodidad para dos familias que pueden estar absolutamente independientes. Sobre los demas pormenores ocúrrase á la casa de comercio del Sr. D. Juan Villate frente al Banco, que dicho señor satisfará plenameute, lo mismo las garantias que ha dado el dueño de la finca bajo los trámites judiciales. Los lugares designados para la venta de los boletos, son—Escritorio de D. Miguel Becar, San Martin 34—Casa de D. Manuel Cueto, Victoria 134—Merceria de D. Juan Soler, Representantes 62½—Almacen calle San Martin núm. 114 y en las calles de Corrientes núm. 17 y Mayo 114.

La rifa se efectuará tan pronto como sea posible en la casa central de policia, y repitiéndose estos avisos en oportunidad para satisfaccion de los interesados.

Importante á los albañiles---En la calle de las Piedras núm. 195, establecimiento de D. Emilio Landois, se necesitan uno ó dos maestros de albañileria que convenidos en la obra y honorario se les ofrece buen trato y una generosa gratificacion concluida la obra. Para tratar se puede ocurrir de 6 de la mañana á las 9. m7—3p.

Symonds—Se le necesita en esta im ara entregarle una carta que le interesa.

INTERESANTE.

La casa calle Mayo núm. 112 se alquila—La persona que se interese ocurra á la misma casa encontrará con quien tratar.

Concurso de José Miguel Caveda.

Se invita á los señores acreedores á reunirse el jueves 8 del corriente á las 11 de la mañana en la calle de San Martin núm. 90, para ser impuestos del estado de este asunto y tomar las medidas que juzguen convenientes, m6—2p

---

Comida de casa particular.—En la calle "La Defensa" entre 219 y 221 en los altos; una señora se ha dedicado á dar de comer á algunas casas y puede tomar aún algunas, a quien servirá con el esmero y aseo que tiene acreditado á los que actualmente sirve. m6—3p.

Dependiente—Se precisa uno en la calle de la Victoria núm. 101½ para almacen de menudeo, que sea intelijente en este ramo y pueda dar garantias de su conducta: es inoficioso presentarse sin reunir estas cualidades. m6—8p

---

OBRAS
DEL SEÑOR D. JOSE MARMOL.

Acaban de publicarse y se hallan á venta los dos primeros volúmenes de las obras que hasta el presente ha escrito el Sr. Mármol, y que sucesivamente irán imprimiéndose. Los dos volúmenes anunciados contienen sus composiciones líricas, aumentadas en esta nueva edicion. Los siguientes volúmenes contendrán sus drámas, su poema el *Peregrino*, completo, y sus obras en prosa.

Se venden en las librerias de los señores—

Ledoux, Perú 20—Lucien, Victoria 49—Hortelano, Santa Clara 105.

A 15 pesos el volúmen.

Se previene que solo los que se suscriban desde los primeros volúmenes tendrán opcion á comprar los que sucesivamente se publiquen; pues todos formarán una edicioon de obras completas.

INTERESANTE—Se vende un terreno de esquina sita entre las calles del Parque y Callao, compuesto de 17½ varas de frente al norte y 35 de fondo al sud, con ocho ranchos en buen estado paredes de ladrillo y techos de paja, pozo de balde de rica agua. La persona que se interese en él puede ocurrir á la casa contigua á dicho terreno que hallará con quien tratar. f25

DESPEDIDA DE LA LIBRERIA MADRILEÑA

Queda cerrado para la venta al por menor este establecimiento de libreria.

Damos las mas espresivas gracias á todas las personas que nos han favorecido durante nuestra permanencia en esta capital.

A fin de que los señores que siguen constantemente y con la debida delicadeza las suscriciones á las obras que va publicando la casa de Madrid, (Biblioteca Ilustrada de Gaspar y Roig) puedan surtirse y continuar las pendientes, hemos determinado abrir dos centros de publicacion, que son:

LIBRERIA DEL PLATA
CALLE DE SAN MARTIN NUM. 45.
Y
LIBRERIA PORTEÑA.
CALLE DE LA PIEDAD NUM. 182½

Los señores suscritores á esta casa padran solicitar en la primera la continuacion de sus obras, y continuar en la segunda los que han sido suscritores en aquella.

Por la última remesa queda concluida la Santa Biblia de Scio, la Historia de España y Atlas de Jeografia, y han llegado á Montevideo, pertenecientes la seccion recreativa, las siguientes—

Atala René.	Viaje á América.	Los cuatro Estuardos.
Ultimo Abencerraje.	Viaje al Monte Blanco.	Conquista del Perú.
Viajes á Italia.	Viaje á Clermont.	Men Rodriguez de Sanabria.
	Genio del Cristianismo.	

Obras ilustradas y con infinidad de grabados debidas á las plumas de Chateaubriand, Prescot y Gonzalez Fernandez.

Los señores suscritores que en el término de cuatro meses no hayan reclamado la continuacion de sus obras perderán el derecho de reclamacion, por haber dispuesto remitir á Europa el sobrante de las mismas; en ellas se incluyen pertenecientes á la Biblioteca Ilustrada el tomo 3º de la Historia natural, que está pronto para remitirse de Montevideo y consion de la Santa Biblia é Historia de España. Y pertenecientes á otras publicaciones de lujo, las Mujeres de la Biblia y Frailes y sus Conventos.

A fin de evitar entorpecimientos perjudiciales á nuestra liquidacion é interese, invitamos á todos nuestros acreedores á que presenten sus cuentas antes del 15 del corriente para su chancelacion; igualmente esperamos de todos los deudores e abono de las suyas respectivas, no abusando de las consideraciones que hasta hoy se les han guardado, de cuya exactitud les quedará agradecido—

Su affmo. S. S.
Domingo Vigues.

CASINO BIBLIOGRAFICO.
SOCIEDAD PARA LEER POR ACCIONES.
Calle de Santa Clara núm. 105.

Esta sociedad instalada el 16 de octubre de 1854, cuenta gran número de socios, aumentándose estraordinariamente cada dia.

Sus salones, abiertos de dia y de noche, son frecuentados por los socios, quienes, ademas de una gran biblioteca, disfrutan tambien de la comodidad de poder tomar café, refrescos etc., pues hay establecido en el mismo local un café perfectamente servido.

Desde el primero de enero se admiten suscritores en la forma siguiente—

1.º—Por tener derecho á todos los periódicos nacionales, varios estranjeros y las obras que existen en la biblioteca; pero sin poder sacarlos del local—20 pesos mensuales.

2.º—Por idem pudiendo llevarse las obras que gusten para leerlas en su casa—30 pesos mensuales.

El Casino estará abierto desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

El catálogo y prospecto se entregarán gratis al que guste pasar á recojerlos.

Tambien se admitirá socios con todas las prerogativas de los fundadores, que son—

1.ª—Pagar en 20 dividendos á 50 ps. cada uno la accion de 1,000 pesos.

2.ª—Leer en el Casino y poder llevar á sus casas las obras que gusten.

3.ª—Pagada la accion, continuar disfrutando siempre de los mismos beneficios, sin tener el menor desembolso.

4.ª—Tener derecho á la propiedad de los libros y efectos de la sociedad, por el valor que representan las acciones, segun se esplica detalladamente en el prospecto

Secretario—B. Hortelano.

AGENCIA
Del Correo de Ultramar,
LIBRERIA DE LUCIEN E HIJO.
49-CALLE DE LA VICTORIA-49

A NUESTROS SUSCRITORES.

Segun aviso publicado en los periódicos, debiendo llegar el paquete de Southampton el 20 del corriente mes, y traer los primeros números del *Correo de Ultramar* de 1855; suplicamos á los suscritores se sirvan renovar sus suscriciones, para que no sufran ninguna demora *en la remesa* de sus entregas de 1855.

Los precios nuevos que hemos recibido de la administracion de Paris, son, para el año de 1855:—

Ilustracion.		Parte Política.		Novelas Ilustradas.	
Un año......	16 patacones.	Un año......	7 pts. 4 rs. fts.	Un año......	5 pts. 6 rs. fts.
Seis meses...	8 —	Seis meses...	3 — 6 — —	Seis meses...	2 — 7 — —

Con los próximos números, los suscritores recibirán de la administracion un aviso impreso, dándoles los motivos de esa alza de precios.

Reiteramos á nuestros suscritores la súplica de suscribirse lo mas pronto posible, porque siendo limitado el número de ejemplares que recibiremos de cada parte, nos encontrariamos en la necesidad de rehusar suscriciones por falta de ejemplares, deseando que nuestros antiguos suscritores sean los primeros servidos.

Lucien é hijo.

LIBROS BARATOS
EN LA LIBRERIA CENTRAL
DE LUCIEN E HIJO.
49—CALLE DE LA VICTORIA—49

TODOS ESTOS LIBROS ESTAN ENCUADERNADOS.

á 4$.

Sumario de la historia eclesiástica de España, 1 tomo.

Clara Harlow, por Richardson, 16 tomos.

á 5$.

Abreviado histórico de la lejislatura griega, 1 tomo.

Lecciones de ortolojia y prosodia, 4 tomos.

Cuadro poético de las fiestas cristianas, 1 tomo.

Teoria de los gobiernos, 2 tomos.

Cartas á Amira sobre la mitolojia, por Demonstier, 3 tomos.

Elementos de fisiolojia, por Richerand, 6 tomos.

á 10$.

Apuntes romanos, 2 tomos.
Discursos económico políticos, 1 tomo.
Elementos de anatomia 2 tomos.
Idem de astronomia, 1 id.
Idem de fisica, 3 id.
Idem de geolojia, etc., etc., 1 id.
Idem de lójica, 1 id.
Idem de química, 1 id.
Química demostrada en 26 lecciones, 1 tomo.
Sucesos de San Ildefonso, 1 tomo.

Ensayo político sobre la Nueva España, por Humbold, 5 tomos.

Ensayo político sobre la Isla de Cuba, por Humbold, 1 tomo.

Mujer feliz, 3 tomos.

Entretenimientos poéticos, por Navarrete, 2 tomos.

Elementos de lejislacion, por Perrault, 2 tomos.

Cartas escritas á un provincial, por B. Pascal, 1 tomo.

Aventuras de Telémaco, en frances y castellano, 2 tomos con 25 láminas.

Poesias de Lobo, 1 tomo.
Id. de la Sta. D. V. M. Gutierrez, 1 tomo.

Coleccion de los mejores autores españoles.

á 20$ el tomo en 8º frances.

Coleccion de piezas escojidas, 1 tomo.
Idem de poesias castellanas, 1 id.

Compendio de la historia de España, por Ascargorta, 1 tomo

Historia del levantamiento, guerra y revolucion de España, por Toreno, 3 tomos.

Orijenes del teatro, por Moratin, 1 tomo.
Obras de Martinez de la Rosa, 5 tomos.
Id. de Mora, 2 tomos.
Tesoro de novelistas, 3 tomos.
Id. del Parnaso, 1 id.
Id. de poemas, 1 id.
Id. de historiadores, 1 id.
Id. de prosadores, 1 id.
Id. de autores místicos, 3 id.
Id. de romanceros, 1 id.

Obras varias.

á 20$ el tomo.

Memorias para servir á la historia eclesiástica. 4 tomos.

Orlando Furioso, 2 tomos con 30 láminas finas.

D. Quijote de la Mancha, por M. Cervantes, con los comentarios de D. Diego Clemencin, 6 tomos.

Fuero viejo de Castilla, con notas históricas y legales, 1 tomo.

Siestas dogmàticas, en la que con estilo dulce, claro y llano para un niño, etc.

Animales parlantes, 2 tomos.

Obras de medicina.

á 30$ el tomo.

Tratado de anatomia, por Boscasa, 3 tomos.

Id. de enfermedades mercuriales, por L. Déeterin, 1 tomo.

Historia natural médica, por Richard, 3 tomos.

Historia de todos los pueblos.

á 35$ el tomo.

Historia de Alemania, 2 tomos con 200 láminas.
Id. de Bélgica y Holanda, 1 id. con 60 id.
Id. de las ciudades Anseáticas, 1 id. 50 id.
Id. de la Oceania, 4 id. 200 id.
Id. de Dinamarca, 1 id. con iáminas.

SURTIDO COMPLETO.

Libros clásicos en latin al uso de los colejios.

Diccionarios en todos idiomas, últimas ediciones.

Libros acéticos, de moral y de educacion, para la juventud.

Libros de misa ricamente encuadernados.

☞ INTERESANTE ☜

En el partido de la Guardia del monte, á una legua de este pueblo, se vende una majada como de 1400 ovejas de superior clase mestiza fina, que se dará á precio acomodado por tener que ausentarse del pais el que la cuida. El que se interese por ellas puede dirigirse á la calle de Maipú núm. 14 á cualquier hora que encontrará con quien tratar. f23—15p.

Para el teatro nuevo del Coliseo.

Se necesita para la construccion de este establecimiento una gran cantidad de "ladrillos de cal": los fabricantes de éstos que quieran establecer contrata para la entrega de la cantidad que se precise, se dirijirán al Coliseo, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, en donde se hallará la comision directiva, con quien deberán tratar los licitadores.

LIBROS.—Se encuentran á venta las importantes obras que siguen:

Ensayo de la Historia Civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucuman, escrita por el Dr. D. Gregorio Tunes, 3 t.

Tratados de los Estados del Rio de la Plata y Constituciones de las Repúblicas Sud-Americanas. Coleccion formada por las publicaciones oficiales hechas en los estados respectivos. Compilada y publicada por D. Florencio Varela, 1 t.

Apuntes historicos sobre las agreciones del dictador Juan Manuel Rosas contra la independencia de la República Oriental del Uruguay, por D. Andres Lamas, 1 t.

El instructor ó repertorio de historia bellas Letras y artes ilustrado con mas de 700 gravados, 8 t.

Comentarios de la Constitucion de la Confederacion Argentina con numerosos documentos ilustrativos del testo por D. F. Sarmiento, 1 t,

Memorias del General Miller al servicio de la República del Perú, traducidas del Ingles por el General Torrijos, ilustradas con grabados, mapas y retratos 2 t.

Vida de Facundo Quiroga y aspecto fisico, costumbres y hábitos de la República Argentina, en seguida de apuntes biagráficos sobre el general Fray Felz Aldao, por D. F. Sarmiento segunda edicion 1 t.

Apuntes para una biblioteca de escritores españoles contemporáneos en prosa y verso por D. Eugenio de Ochoa 1 t.

El Moro espósito, ó Cordova y Burgos, en el siglo X, leyenda en doce romances por D. Angel Saavedra.

Revista Europea por Fray Gerundio, 4 t.

Teatro Social del siglo XIX por idem idem 2 t. con láminas.

Viajes de Fray Gerundio, por Francia, Belgica, Holanda y orlias del Rhin, 2 t.

METODO DE PIANO—Se han reibido algunos ejemplares del distinguido profesor Wolf, divididos en 1.º y 2.º año de enseñanza y se encuentran á venta en la calle la Defensa núm. 31.

TELESCOPIO—Hay uno de primera clase en la libreria de M. Mackern, calle S. Martin núm. 20,

---

Casa central de vacuna.

El administrador jeneral de vacuna ha dispuestoque se vacune en esta casa central, los dias jueves y viernes, desde las once hasta la una. Buenos Aires, febrero 24 de 1855

INTERESANTE.

Acaba de llegar de los Estados Unidos un surtido de maquinarias y útiles de diferentes ramos entre ellos los siguientes—

Arados de diferentes tamaños.
Idem para sembrar maiz con caballo.
Idem de 3 rejas ó cultivadores de maiz; y son para un caballo.
Aventadores de trigo de varios tamaños.
Bombas para regar.
Desgranadores de maiz.
Guadañas para maleza.
Idem para pasto.
Idem para segar, con su correspondiente rejilla para engavillar el grano.
Maquinas para trillar con caballo.
Idem para hacer manteca.
Idem para barrenar madera.
Orquillas para pasto y papales.
Picadores para paja y pasto.
Prensas para quesos, operan por sí.
Rastras.
Rastrillos de madera y fierro.
Piedras de vuelta colocadas.
Molinos para grano y café.
Juegos de balancines.
Cabos para picos ó hachas.
Balanzas y romanas de diferentes tamaños y clases como para saladero, almacen ó barraca, y otras chicas propias para pueblos de campaña.
Una prensa para enfardelar.

Para mas pormenores ocúrrase al escritorio de T. B. Coffin calle de Suipacha núm. 102.

200,000$
ES EL PREMIO MAYOR
DE LA LOTERIA PUBLICA DE BUENOS AIRES

Que se jugará precisamente en el Salon del Coliseo, el Domingo 18 de Marzo, á las 8 de la mañana.

Con esta Loteria vá la 16.ª série, compuesta de diez mil billetes, litografiados en papel blanco fino con letras y grabados negros, numerados desde el 1 hasta el 10,000.

Tiene 3,336 premios enteros, ó bien 33,360 décimos de prémio: igual á 33,360 suertes, siendo la proporcion de una para tres.

Cada billete vale cien pesos, y se divide en dies bajo un mismo número, y cada décimo se venderá á diez pesos; llevando cada uno parte de sello de la administracion, estampados en el dorso.

Las diez mil bolillas numeradas desde el 1 al 10,000 como tambien las 3,336 bolillas que demuestran los prémios, estarán de manifiesto para que las examine el público hasta el momento de echarlas en los globos para empezar la estraccion, que dará principio á las 8 en punto de la mañana.

La venta dará principio el 12 del presente

Número y valor de los prémios enteros.		*Número y valor de los décimos premiados.*	
1 Prémio de	200000 ps.	10 premios de.......	20000 p.
1 id. de........	40000 "	10 id. de..........	4000 "
1 id. de........	20000 "	10 id. de..........	2000 "
1 id. de... ...	10000 "	10 id. de..........	1000 "
2 id. de.......	4000 "	20 id. de..........	400 "
19 id. de......	2000 "	190 id. de..........	200 "
41 id. de......	1000 "	410 id. de..........	100 "
40 id. de......	500 "	400 id. de..........	50 "
500 id. de......	200 "	5000 id. de..........	20 "
2730 id. de......	100 "	27300 id. de..........	10 "
3,336	750,000	33,360	750,000

Los décimos de billete ganan la décima parte del prémio que haya obtenido el número del dècimo. Por ejemplo: si el núm. 22 se saca doscientos mil pesos, á cada uno de los décimos se le pagan 20,000$, de modo que los diez décimos que hacen el billete entero, ganan los doscientos mil pesos. Los décimos se pagan en el acto de presentarlos, sin esperar á que aparezcan los otros del mismo número, pues cada uno tiene su comprobacion bien marcada en el talon del billete.

Con el objeto de que el público pueda ir tomando copias sucesivas, al tiempo de la extraccion de esta Loteria en el salon del Coliseo, al costado de la mesa que presida la autoridad, se colocará una gran pizarra en la cual se escribirán los números y prémios conforme fueren saliendo; y al derredor de la misma mesa habrán tambien sillas vacantes para algunos caballeros que alternativamente quieran favorecer á la Empresa, presenciando la extraccion.

De los tres extractos originales que se harán y autorizarán por los Sres. Comisarios de Policia, Escribano Público y uno de los Empresarios, dos se fijarán en la puerta de la Policia, y el tercero en la oficina de la administracion de la Loteria una hora despues de concluida la extraccion; y al dia siguiente con la brevedad posible se fijarán y publicarán los extractos fáciles, en órden numérico, por la Imprenta de la Administracion, donde podrán ocurrir las personas que hubieren comprado billetes, que manifestando alguno, se le dará gratis.

Durante el término de 120 dias contados desde el subsiguiente al de la extraccion, todos los dias útiles desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, la administracion pagará á la vista al portador los billetes premiados, sin que la administracion oiga reclamacion sobre robo, pérdida ó substraccion del billete; recomendando á los poseedores de estos el cuidando de no recortarlos por ningun costado, para evitar dificultades en las confrontacion s al tiempo del pagamento.

Los billetes se venderán en todas las casas donde se hallen fijados programas ó muestras significándolo; como tambien por vendedores por las calles. Y para que el público pueda comprar hasta la última hora, la Empresa se encarga de poner con dicho objeto una mesa en la puerta del Salon del Coliseo, si hasta esa hora tuviera números que vender.

Los individuos que que quieran vender billetes á comision, ocurran á la Administracion, calle de Cuyo núm. 76, prévio el otorgamiento de fianza. Previniéndoseles que los billetes que les sobraren los devolverán el dia anterior al de la estraccion á las 5 de la tarde.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1855.

Los Rematadores.

Coleccion de la CRONICA—Se vende una desde el primer número hasta que fuè suspendida, ó sean los 193 números correspondientes á 8 meses de publicacion En esta imprenta encontrarán con quien tratar.

CHARVET—Tiene el honor de avisar á sus marchantes que no hace mas parte en la sastreria que existe frente al teatro Arjentino. Las personas que quieran honrarlo con su confianza pueden ocurrir provisoriamente, mientras no se abre la casa que debe establecerse frente al café de Catalanes, á la tienda de modista al lado de la sastreria frente al teatro Arjentino. m2—7p

Biblioteca del Congreso Argentina